



UNIVERSIDAD PRIVADA JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**EFFECTOS DE LA COMPONENTIZACIÓN DE ACTIVOS
REFERIDA EN LA NIC 16 Y SU IMPACTO EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES
SAC, PERIODO 2015**

PRESENTADA POR

BACHILLER DAPHNE BARRAZUETA VILLASANTE

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2017

INDICE

.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
INDICE	IV
INTRODUCCION	VIII
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2 Definición del problema	2
1.3 Objetivo de la investigación	3
Objetivo General	3
Objetivos específicos	3
1.4 Justificación e importancia de la Investigación	3
1.5 Variables	4
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes de la investigación	5
2.2. Bases teóricas	7
NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	7
NIC 1.- Presentación de los Estados Financieros	14
NIC 8.- Políticas contables, cambios de las estimaciones contables y errores	24
Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (DECRETO SUPREMO N° 122-94-EF) (SUNAT, 1994)	27
Valuación de Activos Tangibles	29
Organismos que Norman la Contabilidad en el Perú	31
Resolución del Tribunal Fiscal (RTF) N° 147-2-2001.- Piezas de recambio y mejoras de carácter permanente	32
Decreto Legislativo N° 1112	32
2.3. Marco conceptual	32
Componentización	32
NIIF: Las Normas Internacionales de Información Financiera	32
Definiciones Conceptuales de la NIC 16	33

Baja de repuestos.....	36
IASB:.....	38
CAPITULO III. MÉTODO	39
3.1. Tipo de Investigación	39
3.2. Diseño de Investigación	39
3.3. Población y Muestra	39
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	40
Procesamiento de datos.....	40
Las técnicas utilizadas.....	40
CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS	41
4.1. Presentación de Resultados.....	41
a. Identificación de los activos aptos para la componentización; del registro de activos 2015 de la empresa de transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC.....	41
b. Desarrollar el proceso de la Componentización de activos (Separación de Componentes Significativos y el tratamiento de Repuestos).	43
c. Realizar el tratamiento contable de la componentización.	53
d. Comparar el efecto al aplicar la Componentización en los Estados Financieros del período 2015.....	57
4.2. Discusión de Resultados.....	68
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
5.1. Conclusiones	71
5.2. Recomendaciones	72
Bibliografía.....	73

Índice de Figuras

Figura 1 : Registro de Activos de la Empresa de Transportes 2015	42
Figura 2 : Comprobante contable de compra de repuestos	43
Figura 3 : Resumen de valuación de Buses por separación de componentes	44
Figura 4 : Componentización de bus B7S 957	52
Figura 5 : Cuadro de utilidad tributaria según SUNAT y aplicando la componentización periodo 2015	58
Figura 6: Cuadro de utilidad tributaria según SUNAT y aplicando la componentización periodo 2015	60
Figura 7 Estado de Resultados (Por Función) Comparativos antes y después de la Componentización 2015.....	61
Figura 8 :Estado de Resultados (Por Naturaleza) comparativos antes y después de Componentización 2015.....	62
Figura 9 : Diferencia en la cuenta 59, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	64
Figura 10 : Diferencia en la cuenta 68, calculada según los Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	65
Figura 11 : Diferencia en la cuenta 39, calculada según los Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	66
Figura 12 : Diferencia en la cuenta 65, calculada según los Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	67
Figura 13 :Diferencia en la cuenta 33, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	68

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de las Variables	4
Tabla 2 Porcentajes depreciación - SUNAT	27
Tabla 3 Ficha de revisión Documentaria	40
Tabla 4 Comparación de asientos contables	53
Tabla 5 Asientos contables de la Componentización	53
Tabla 6 Determinación de la utilidad	55
Tabla 7 Registro de activos después de la aplicación del proceso de componentización	56
Tabla 8 Comparación de porcentajes aplicados a unidades de transporte	57
Tabla 9 Comparación de utilidades	57
Tabla 10 Comparación de utilidades respecto a los ingresos obtenidos	59
Tabla 11 Diferencia en la cuenta 59, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	63
Tabla 12 Diferencia en la cuenta 59, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	63
Tabla 13 Diferencia en la cuenta 68, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	64
Tabla 14 Diferencia en la cuenta 39; calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	65
Tabla 15 Diferencia en la cuenta 65, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización	66
Tabla 16 Diferencia en la cuenta 33, calculada según estados financieros 2015 y calculada aplicando de componentización	67

INTRODUCCION

La parvedad de asimilar y consolidar el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, exige hablar un semejante idioma en términos contables y financieros, obligando al profesional contable preparar informes financieros ajustados a los esquemas internacionales contables de alcance mundial que están contenidos en las NIIF, para que los usuarios acomoden de información financiera confiable que sirva para una adecuada toma de decisiones, que la información financiera sea comparable y tenga un aproximación más que exacto a la realidad económica - financiera de la empresa.

Partiendo de esta premisa revisamos la NIC 16 y concertamos que en el sector de Transportes de Pasajeros, las empresas que se dedican a brindar este servicio necesitan distintos procesos en el tratamiento de sus activos por ser estas la herramienta de trabajo y generar el primordial gasto en la estructura financiera.

La empresa en estudio no ha aplicado las pautas referidas en la NIC 16; sobre todo en donde indica un mejor revisión de los Activos Inmovilizados tanto en el reconocimiento de sus componentes y en la alta y baja de repuestos y autopartes que pueden ser reconocidos como parte del Activo Inmovilizado.

La empresa tiene Activos Inmovilizados que pueden pasar al proceso de componentización para fijar mejor su desgaste y analizar mejor los costos de Servicios, me refiero a los buses que prestan el servicio; a través del presente trabajo me permitió realizar un análisis y profundizar mejor mis conocimientos académicos; también servirá para otras empresas de transporte de pasajeros que no hayan aplicado este procedimiento.

En el presente Trabajo se realizara un caso práctico de aplicación de componentización a la empresa de transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC; donde trazamos como hipótesis que La implementación de la componentización referida en la NIC 16, afecta la situación financiera de la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC. y al final manifestamos que hay variación en las cuentas de los estados financieros al aplicar el proceso de componentización que vendría a corresponder a un proceso de dos fases primero la separación de componentes y luego la alta y baja de repuestos.

La Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC; es una empresa que ha entrado en operatividad hace un año y medio por lo tanto está en proceso de crecimiento, relativamente joven en el rubro; se proyecta que irá tomando fuerza en el mercado de transportes de pasajeros y desarrollándose positivamente como otras empresas de transporte del Perú, actualmente cuenta con 2 rutas; una principal (Cusco – Tacna) y otra itineraria (Juliaca -- Puno – Moquegua), asimismo cuenta con una flota de 5 unidades de transportes, actualmente se encuentra visionando en aumentar su flota de buses para cubrir más horarios de salida.

El presente trabajo servirá como una instrumento para las empresas de transportes aplicada al cumplimiento y tratamiento relacionado a la Componentización de activos, la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, establece el tratamiento contable de los bienes que califican como activo fijo, siendo un tema de gran importancia la Componentización de activos donde nos describe el tratamiento de los activos por componentes, significando así un período de depreciación distinto para cada componente significativo, y la alta y baja por sustitución de piezas.

RESUMEN

La Tesis titulada Efectos de la componentización de activos referida en la NIC 16 y su Impacto en los Estados Financieros de la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, Periodo 2015; se ha realizado en el distrito de Moquegua, entre los meses de Mayo a Julio del 2016, en las Oficinas de la empresa (Terminal Terrestre de Moquegua).

La presente investigación tiene como objetivo general Medir los efectos de la componentización de activos referida en la NIC 16 y su un impacto en los Estados Financieros en la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC.

Para dar cumplimiento al objetivo se realizó una investigación de método descriptivo. El fundamento teórico de la investigación precisó como variable a la Componentización de Activos referida a la NIC 16 en la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, período 2015. Nuestra población y muestra utilizada para la presente investigación fue la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC. Se aplicó como instrumentos de recolección de datos, la Técnica de Análisis Documentario, obteniéndose una perspectiva clara de la situación del Área de Activos Inmovilizados, pudiendo detectar las deficiencias de este y proponer mejoras significativas que ayudaran a un mejor análisis del escenario contable de la empresa.

La conclusión más importante fue la implementación de Procedimiento para el Tratamiento de Activos Inmovilizados, denominado Componentización.

Palabras clave: Componentización, Situación Económica-Financiera y Normas Internacionales de Información Financiera.

ABSTRACT

The thesis entitled Effects of the composition of assets referred to in IAS 16 and their impact on the financial statements of the company Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, Period 2015; was held in the Moquegua district, between May and July of 2016, at the offices of the company (Terminal Terrestre de Moquegua).

The objective of this research is to measure the effects of the asset composition referred to in IAS 16 and its impact on the Financial Statements in the Transport Company Moquegua Turismo Tres Angeles SAC.

In order to fulfill the objective, a descriptive method investigation was carried out. The theoretical basis of the investigation specified as variable the Asset Component referred to in IAS 16 in the company of Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, period 2015. Our population and sample used for the present investigation was the Transport Company Moquegua Turismo Tres Angeles SAC. It was applied as data collection instruments, the Document Analysis Technique, obtaining a clear perspective of the situation of the Immovable Assets Area, being able to detect the deficiencies of this and propose significant improvements that would help a better analysis of the accounting scenario of the company.

The most important conclusion was the implementation of a Procedure for the Treatment of Immobilized Assets, called Componentization.

Keywords: Composition, Economic-Financial Situation and International Financial Reporting Standards.

CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Las empresas no solo deberían elaborar Estados Financieros para fines tributarios, los cuales no necesariamente coinciden con la normativa contable internacional, Los estados Financieros se deben elaborar en base a la Normatividad Internacional y financiera lo que implicaría llevar a cabo todo un proceso contable que permita ayudar a mejorar y organizar apropiadamente la empresa en todas sus diversas áreas.

El área de activos inmovilizados en las empresas de servicios a nivel nacional en el rubro de transportes (servicios interprovinciales de Transporte de pasajeros), en la actualidad es gestionada y tomada ligeramente en cuenta, debido a que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ya determinó en forma sistemática su aplicación y tratamiento. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en adelante se debe a un proceso que requiere identificar contenidos, entender contextos, analizar efectos, definir políticas, simular procesos y establecer cambios.

La adecuación del proceso contable de los Estados Financieros a la normativa contable internacional, les permitirá reflejar de forma correcta los registros contables sobre los que se desarrollará la gestión para la obtención de los beneficios que se busca generar en toda organización.

Dentro de las Normas Internacionales de Contabilidad, la NIC 16, (Propiedades, planta y equipo) trajo cambios relevantes en el año 2014, y teniendo en cuenta estos cambios la mayoría de empresas de transportes de pasajeros (servicios interprovinciales) no han aplicado los cambios importantes, originando así un impacto bastante directo en la situación Financiera de la Empresa; tales cambios importantes como el de la componentización, que nos muestra la NIC 16 Propiedades Planta y Equipo (aplicación para una depreciación ajustada a la realidad de las Empresas de transporte).

El tratamiento de los activos por componentes, permitirá dar un mejor tratamiento y determinar una adecuada distribución del costo por la actividad que desarrollan las empresas que brindan servicios; lo que significa que nos representa un desafío

importante como futuro profesional contable que busca presentar una información consistente y fidedigna de la empresa de transportes.

1.2 Definición del problema

La empresa de transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, es una empresa que acaba de iniciar operaciones en el año 2015 y es nueva en el rubro de transporte de pasajeros, vía interprovincial y para esto cuenta con una flota vehicular de buses que funcionan 20 horas diarias aproximadamente, esto hace que las unidades de transporte se desgasten y rindan mucho menos que una unidad de transporte normal (de gerencia, transporte de personal o transporte de carga) debido a que están obligados a cubrir la ruta que les otorga el Ministerio de Transportes; de lo contrario tal ruta otorgada es declarada en abandono por el Ministerio de Transportes y se retira de esa ruta a la empresa .

La empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, al contar con unidades vehiculares que se desgastan por partes, no ha aplicado hasta la actualidad las directrices de la Normatividad de la NIC 16 (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO), que presento cambios importantes y significativos en el año 2014; que son idóneos y aplicables para este tipo de rubro; estos cambios influyen al área patrimonial por tratarse de una empresa que cuenta con activos significativos como son las unidades de transporte de pasajeros, y la compra de repuestos de unidades vehiculares – buses, que pueden ingresar a formar parte del activo.

Sin embargo la empresa de transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC; así como la mayoría de empresas de su rubro prefiere aplicar el proceso que ya está establecido, como optar por la tabla emitida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, donde indica los porcentajes que deben aplicarse a los activos de acuerdo al tipo de bien; los Estados Financieros son un instrumento importante que nos permiten tomar decisiones para ver el rumbo de la empresa; no para solo para determinar el tributo por pagar ;la intención como profesionales contables es determinar los Estados Financieros lo más acorde a la realidad, es así que si los Estados Financieros no presentan información fidedigna de la realidad de la empresa, deja de ser un instrumento de gestión para el empresario, en las empresas de transportes el área de depreciaciones no refleja la depreciación real que tienen las unidades de explotación .

La empresa de Transportes nos presenta un área donde predomina en el Registro de Activos las Unidades Vehiculares con las que prestan el servicio, además cabe resaltar que, por el uso frecuente de las unidades de Transporte, estas sufren mucho desgaste realizándose así cambios de distintas piezas, las cuales pueden pasar a formar parte del activo; pudiendo ser consideradas como parte del Activo y no como un gasto corriente del ejercicio.

¿Tendrá Impacto la Componentización de Activos en los Estados Financieros de la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC?

1.3 Objetivo de la investigación

Objetivo General

Medir los efectos de la componentización referida en la NIC 16 y su Impacto en los Estados Financieros de la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, año 2015.

Objetivos específicos

- a. Identificar los Activos aptos para la componentización; del Registro de activos 2015 de la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC.
- b. Desarrollar el proceso de la Componentización de activos (Separación de Componentes Significativos y el tratamiento de Repuestos).
- c. Realizar el tratamiento contable de la componentización.
- d. Comparar el efecto al aplicar la Componentización en los Estados Financieros del período 2015.

1.4 Justificación e importancia de la Investigación

El presente trabajo se justifica de las siguientes formas:

- De Manera Aplicativa, como una herramienta practica para que puedan aplicarla en empresas del mismo rubro, cabe señalar Empresas de Transportes, estableciendo un proceso de implementación y determinación para el área de activos Inmovilizados.

- De Manera Metodológica demostrando a través del Presente Trabajo a la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, sobre la forma de la aplicación de esta norma; que el resultado tendrá relevancia en la determinación del real del costo de sus activos y en la formulación de sus Estados Financieros.
- Finalmente, el trabajo es de importancia para el propio autor, puesto que servirá para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Universidad en relación a la Aplicación de las NIIF.

1.5 Variables

Tabla 1

Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADOR	INDICE
Componentización de Activos referida en la NIC 16	<i>Determinación de activos aptos para la componentización y el reconocimiento de las partes significativas de los activos; alta y baja de repuestos y el cambio de los resultados de los estados financieros producto de una nueva Aplicación de políticas de acuerdo con las definiciones y criterios de la NIC 16 Inmueble Maquinaria y Equipo</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de Activos 2015 ✓ Valuación de activos ✓ Informes del Jefe de Operaciones emitidos en el 2015 ✓ Estados Financieros 2015 ✓ NIC 16 Inmueble Maquinaria y Equipo 	$\Delta D = DC - DS$ <u>Dónde:</u> ΔD : Variación de Depreciación DC: Depreciación según componentización DS: depreciación SUNAT $\Delta EEFF = RC - RS$ <u>Dónde:</u> $\Delta EEFF$: Variación Económica de los Estados Financieros RC: Rentabilidad Según NIC 16 RS: Rentabilidad según Estados Financieros Presentados a SUNAT

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Para el conocimiento y análisis de nuestras variables, hemos considerado conveniente consultar a los autores especializados en la investigación que estamos desarrollando y que presentamos a continuación:

1. (Valenzuela Calcina, 2015) en su tesina: Análisis de la Aplicación de la NIC 16 (separación de componentes de activos) y su Incidencia en Los Estados Financieros de la empresa de Transportes Moquegua Turismo S.R.L., año 2014; Nos habla de la Separación de Componentes: *“La separación de componentes nos permitirá determinar de mejor manera el real desgaste que sufren las unidades vehiculares por el constante uso debido a la actividad que desarrollan además de tener un efecto directo en la utilidad, también tiene un efecto en la estructura financiera de la empresa”*; nos habla sobre el método de utilizar la valuación de los activos a través de una valuación Profesional y así determinar el desgaste que sufren las unidades vehiculares.

CONCLUSIONES

La depreciación reconoce dentro del resultado del ejercicio el gasto por el uso de los activos, mostrando así una información contable y financiera objetiva y real, la cual nos va a ayudar a repartir utilidades justas sin equivocarnos. Permite también mantener la capacidad operativa de la empresa al no afectarse su capital de trabajo por distribución de utilidades indebidas, lo que hace es evitar la distribución de los recursos y como papel principal proteger el patrimonio de la empresa y permitir reponer o mantener la capacidad operativa de la misma.

La separación de componentes nos permitirá determinar de mejor manera el real desgaste que sufren las unidades vehiculares por el constante uso debido a la actividad que desarrollan además de tener un efecto directo en la utilidad, también tiene un efecto en la estructura financiera de la empresa.

2. (Horna Meregoldo,2014), *“La empresa de Transportes y Servicios Generales Joselito S.A.C. lleva a cabo el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y el impacto en la Situación Económica-Financiera fue determinante en el aspecto Económico-Financiero por el período*

2013, en consecuencia del tratamiento de los repuestos significativos como activo fijo (componentización de activos)”.

CONCLUSIONES

- a. De la presente investigación efectuada a la empresa, podemos afirmar que la empresa lleva a cabo el procedimiento de componentización de activos conforme a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) Propiedad, Planta y Equipo, ello involucra diferentes áreas de la empresa.
 - b. A través del presente trabajo se ha demostrado que, mediante la aplicación de la componentización de activos, Transportes y Servicios Generales Joselito SAC, elabora sus Estados Financieros en forma mensual incluyendo sus respectivas notas, ello permite poder determinar y evaluar de forma razonable la situación económica-financiera de la empresa en conjunto con la asesoría externa y la alta dirección de la empresa, para una mejor toma de decisiones.
 - c. La empresa Transportes y Servicios Generales Joselito SAC, a través del Departamento de Contabilidad estableció el tratamiento contable por efectos de la componentización de activos, en base a los criterios establecidos en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.
 - d. Con la presente investigación, se revela la necesidad de entender la importancia de la componentización de activos y su adecuado tratamiento, para la mejora continua de la Contabilidad en la Empresa, y ello generara que la información que se presente a las partes interesadas demuestre cierto grado de fiabilidad.
3. (Elineth del V & Merlint Q., 2009) En su Tesis “Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL” donde nos indica *“Las maquinarias y equipos que se encuentran en la empresa SACOSAL, C.A, repuestos mayores de maquinarias y equipos, equipos de transporte, tracción y elevación, equipos de comunicación y señalamiento, equipos de médicos quirúrgicos, equipos científicos y religiosos, equipos de seguridad pública, además las maquinarias, muebles y demás equipos y otras y cualquier otro bien similar que sea utilizado en las actividades de una empresa”.*

2.2. Bases teóricas

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo

Objetivo

(International Accounting Standards Board, 2008) El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha transformación. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, el valor de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben mostrarse de acuerdo con relación a los mismos.

Aplicación

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma exija o permita un tratamiento contable diferente.

El coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

Depreciación

(International Accounting Standards Board, 1998) Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión, tanto si se tiene en propiedad como si se tiene en arrendamiento financiero. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo con arreglo a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en

el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la entidad tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

La entidad podrá elegir por depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de un período se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios (véase la NIC 2). De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizadas para actividades de desarrollo podrá incluirse en el precio de un activo intangible reconocido de acuerdo con la NIC 38 *Activos Intangibles*. (International Accounting Standards Board, 1998)

Importe depreciable y período de depreciación

(International Accounting Standards Board, 1998) El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo.

Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida útil ilimitada, y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del período en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo.

Método de depreciación

(International Accounting Standards Board, 1998) El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

Deterioro del valor

(International Accounting Standards Board, 1998) Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo, y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Información a revelar

(International Accounting Standards Board, 1998) En los Estados Financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- (d) el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período; y
- (e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:
 - (i) las adiciones;
 - (ii) los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
 - (iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
 - (iv) los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;
 - (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período aplicando la NIC 36;
 - (vi) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período, de acuerdo con la NIC 36;
 - (vii) la depreciación;
 - (viii) las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y
 - (ix) otros cambios.

En los estados financieros se revelará también:

- (a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- (b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;
- (c) el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- (d) si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del período por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades. Por razones similares, es necesario revelar:

- (a) la depreciación del período, tanto si se ha reconocido en el resultado de período, como si forma parte del costo de otros activos; y
- (b) la depreciación acumulada al término del período.

De acuerdo con la NIC 8, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el período actual o que vaya a tenerla en períodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- (a) valores residuales;
- (b) costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (c) vidas útiles; y
- (d) métodos de depreciación.

MODIFICACIONES DE LA NIC 16

- 1 Enero 2013.- Modificado por el anual Mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011 (clasificación de los equipos de servicio) emitido en mayo 2012, modifico el párrafo 8 referido a Separación de Componentes de la NIC 16 aplicándose de forma retroactiva de acuerdo a la NIC8.
- 1 Enero 2014.- Modificado por Mejoras Anuales a las NIIF 2010-2012 Ciclo (actualización proporcional de la amortización acumulada bajo el método de revalorización).
- Mayo 2014.- Modificado por Mejoras Anuales a las NIIF 2010-2012 Ciclo (Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización).
- Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A y 80B y 80C. Una entidad aplicará esas modificaciones a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 80C.

NIC 1.- Presentación de los Estados Financieros

(International Accounting Standards Board, 2008) Los Estados Financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Una entidad cuyos Estados Financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus Estados Financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

Objetivo

(International Accounting Standards Board, 2008) El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la Presentación de los Estados Financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas e Interpretaciones.

Finalidad de los Estados Financieros

(International Accounting Standards Board, 2008) Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Conjunto completo de estados financieros comprende:

- (a) un estado de situación financiera al final del período;
- (b) un estado del resultado del período y otro resultado integral del período;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del período;
- (d) un estado de flujos de efectivo del período;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa;
 - (ea) información comparativa con respecto al período inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
- (f) un estado de Situación Financiera al principio del primer período inmediato anterior comparativo, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus Estados Financieros, o cuando reclasifique partidas en sus Estados Financieros de acuerdo con los párrafos.

Una entidad puede utilizar, para denominar a los estados, títulos distintos a los utilizados en esta Norma. Por ejemplo, una entidad puede utilizar el título “estado del resultado integral” en lugar de “estado del resultado y otro resultado integral”.

Una entidad puede presentar un estado del resultado del período y otro resultado integral único, con el resultado del período y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado del período presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección del resultado del período en un estado de resultado del período separado. Si lo hace así, el estado del resultado del período separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del período.

Una entidad presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros.

Muchas entidades presentan, fuera de sus estados financieros un análisis financiero elaborado por la gerencia, que describe y explica las características principales del rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad, así como las principales incertidumbres a las que se enfrenta. Tal informe puede incluir un examen de:

- (a) los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, su

respuesta a esos cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar dicho rendimiento financiero, incluyendo su política de dividendos;

- (b) las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio; y
- (c) los recursos de la entidad no reconocidos en el estado de situación financiera según las NIIF.

Muchas entidades también muestran, fuera de sus estados financieros, informes y estados tales como informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medio ambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante. Los informes y estados presentados fuera de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF.

Estado de situación financiera Información

(International Accounting Standards Board, 2008)El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) propiedades, planta y equipo;
- (b) propiedades de inversión;
- (c) activos intangibles;
- (d) activos financieros
- (e), (h) e (i)]; (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- (f) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura;
- (g) inventarios;
- (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (i) efectivo y equivalentes al efectivo;
- (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas;
- (k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- (l) provisiones;
- (m) pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y

- (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Una entidad presentará en el Estado de Situación Financiera partidas adicionales (incluyendo por desagregación las partidas enumeradas en el párrafo 4), encabezados y subtotales, cuando esa presentación sea relevante para comprender su situación financiera.

Cuando una entidad presente subtotales de acuerdo con el párrafo 55, dichos subtotales:

- (a) comprenderán partidas formadas por importes reconocidos y medidos de acuerdo con las NIIF;
- (b) se presentarán y denominarán de forma que las partidas que constituyen el subtotal sean claras y comprensibles;
- (c) serán congruentes de período a período, de acuerdo con el párrafo 45; y
- (d) no se mostrarán con mayor importancia que los subtotales y totales requeridos en las NIIF para el estado de situación financiera.

Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

Esta Norma no prescribe ni el orden ni el formato en que una entidad presentará las partidas. El párrafo 54 simplemente enumera partidas que son lo suficientemente diferentes, en su naturaleza o función, como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

- (a) Se añadirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad; y
- (b) las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares, podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante

para la comprensión de la situación financiera de la entidad. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones anteriores para proporcionar información que sea relevante para sus operaciones.

Una entidad decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- (a) La naturaleza y la liquidez de los activos;
- (b) la función de los activos dentro de la entidad; y
- (c) los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La utilización de diferentes bases de medición para distintas clases de activos sugiere que su naturaleza o su función difieren y, en consecuencia, que deben ser presentados como partidas separadas. Por ejemplo, ciertas clases de propiedades, planta y equipo pueden contabilizarse al costo histórico, o por sus importes revaluados, de acuerdo con la NIC 16.

Estado del resultado del período y otro resultado integral

(International Accounting Standards Board, 2008) El estado del resultado del período y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará, además de las secciones del resultado del período y otro resultado integral:

- (a) el resultado del período;
- (b) otro resultado general total;
- (c) el resultado integral del período, siendo el total del resultado del período y otro resultado integral.

Si una entidad presenta un estado del resultado del período separado, no presentará la sección del resultado del período en el estado que presente el resultado integral. Una entidad presentará las siguientes partidas, además de las secciones del resultado del período y otro resultado integral, como distribuciones del resultado del período y otro resultado integral para el período:

- (a) Resultado del período atribuible a:
 - (i) participaciones no controladoras y
 - (ii) propietarios de la controladora.
- (b) Resultado integral del período atribuible a:
 - (i) participaciones no controladoras y

(ii) propietarios de la controladora.

Si una entidad presenta el resultado del período en un estado separado, presentará (a) en ese estado. Información a presentar en la sección del resultado del período o en el estado del resultado del período

Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del resultado del período o el estado del resultado del período incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el período:

- (a) ingresos de actividades ordinarias que se presenten por separado de los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo;
 - (aa) ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado;
- (b) costos financieros;
 - (ba) pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF 9;
- (c) participación en el resultado del período de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
 - (ca) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor razonable en la fecha de la reclasificación (como se define en la NIIF 9);
 - (cb) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral de forma que se mida a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en otro resultado integral que se reclasifican al resultado del período;
- (d) gasto por impuestos;
- (e) [eliminado]
 - (ea) un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Información a presentar en la sección de otro resultado integral

La sección del otro resultado integral presentará partidas por los importe para el período de:

- (a) partidas de otro resultado integral
- (b) clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que, de acuerdo con otras NIIF:
 - (i) no se reclasificarán posteriormente al resultado del período; y
 - (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado del período, cuando se cumplan ciertas condiciones específicas.
- (c) la participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación, separada en la participación en partidas que, de acuerdo con otras NIIF:
 - (i) no se reclasificarán posteriormente al resultado del período; y
 - (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado del período, cuando se cumplan ciertas condiciones específicas.

(International Accounting Standards Board, 2008) Una entidad presentará partidas adicionales (incluyendo aquellas por desagregación de las partidas enumeradas en el párrafo 82), encabezados y subtotales en el estado (estados), que presente los resultados del período y otro resultado integral, cuando dicha presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

Cuando una entidad presente subtotales de acuerdo con el párrafo 85, dichos subtotales:

- (a) comprenderán partidas formadas por importes reconocidos y medidos de acuerdo con las NIIF;
- (b) se presentarán y denominarán de forma que las partidas que constituyen el subtotal sean claras y comprensibles;
- (c) serán congruentes de período a período, de acuerdo con el párrafo 45; y
- (d) no se mostrarán con mayor importancia que los subtotales y totales requeridos en las NIIF para el estado (estados) que presente el resultado del período y otro resultado integral.

Una entidad presentará las partidas en el estado (estados) que presente el resultado del período y otro resultado integral que concilien los subtotales presentados de

acuerdo con el párrafo 85 con los subtotales o totales requeridos en las NIIF para este estado (estados).

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de una entidad, difieren en frecuencia, potencial de ganancias o pérdidas y capacidad de predicción, la revelación de información sobre los componentes del rendimiento financiero ayuda a los usuarios a comprender dicho rendimiento financiero logrado, así como a realizar proyecciones a futuro sobre éste. Una entidad incluirá partidas adicionales en los estados que presenten el resultado del período y otro resultado integral y modificará las denominaciones y la ordenación de partidas cuando sea necesario para explicar los elementos del rendimiento financiero. Una entidad considerará factores que incluyan la materialidad (importancia relativa) y la naturaleza y función de las partidas de ingreso y gasto. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones para proporcionar información que sea relevante para las operaciones de una institución financiera. Una entidad no compensará partidas de ingresos y gastos, a menos que se cumplan los criterios del párrafo 32.

Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado (estados) que presenten el resultado del período y otro resultado integral o en las notas. Resultado del período

Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un período en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa. Algunas NIIF especifican las circunstancias en las que una entidad reconocerá determinadas partidas fuera del resultado del período corriente. La NIC 8 especifica dos de estas circunstancias: la corrección de errores y el efecto de cambios en políticas contables. Otras NIIF requieren o permiten que componentes de otro resultado integral que cumplen la definición de ingreso o gasto proporcionada por el Marco Conceptual⁵ se excluyan del resultado (véase el párrafo 7). Otro resultado integral del período.

Una entidad revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida de otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado del período y otro resultado integral o en las notas. 91 Una entidad puede presentar las partidas de otro resultado integral:

- (a) netas de los efectos fiscales relacionados, o
- (b) antes de los efectos fiscales correspondidos con un importe que muestre el importe acumulado del impuesto a las ganancias relacionado con esas partidas.

Si una entidad elige la alternativa

(c) distribuirá el impuesto entre las partidas que pueden reclasificarse posteriormente a la sección del resultado del período y las que no se reclasificarán posteriormente a ésta sección.

Una entidad revelará los ajustes por reclasificación relacionados con los componentes de otro resultado integral.

Otras NIIF especifican si y cuándo reclasificar en resultados los importes previamente reconocidos en otro resultado integral. Estas reclasificaciones se denominan en esta Norma ajustes por reclasificación.

Un ajuste por reclasificación se incluye con el componente relacionado de otro resultado integral en el período en el que tal ajuste se reclasifica dentro del resultado del período. Estos importes pueden haber sido reconocidos en otro resultado integral como ganancias no realizadas en el período corriente o en períodos anteriores. Esas ganancias no realizadas deben deducirse de otro resultado integral en el período en que las ganancias realizadas se reclasifican dentro del resultado para evitar su inclusión por duplicado en el resultado integral total. Una entidad puede presentar el ajuste por reclasificación en los estados del resultado del período y otro resultado integral o en las notas. Una entidad que presente los ajustes por reclasificación en las notas presentará las partidas de otro resultado integral después de cualquier ajuste por reclasificación relacionado. 95 Los ajustes por reclasificación surgen, por ejemplo, al disponer un negocio en el extranjero (véase la NIC 21), y cuando algún flujo de efectivo previsto cubierto afecta al resultado del período (véase el párrafo 6.5.11(d) de la NIIF 9 en relación con la cobertura de flujos de efectivo).

Los ajustes por reclasificación no surgen por cambios en el superávit de revaluación reconocido de acuerdo con la NIC 16 o la NIC 38, o por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos reconocidas de acuerdo con la NIC. Estos componentes se reconocerán en otro resultado integral y no se reclasificarán en el resultado en períodos posteriores. Los cambios en el superávit de revaluación pueden transferirse a ganancias acumuladas en períodos posteriores a medida que se utiliza el activo o cuando éste se da de baja (véase la NIC 16 y la NIC 38). De acuerdo con la NIIF 9, los ajustes de reclasificación no surgen si una cobertura de flujos de efectivo o la contabilidad del valor temporal de una opción (o el elemento a término de un contrato a término o el diferencial de la tasa de cambio de un instrumento financiero) dan lugar a importes que se eliminan de la reserva de cobertura de flujos de efectivo o de un

componente separado de patrimonio, respectivamente, e incluido directamente en el costo inicial u otro importe en libros de un activo o pasivo. Estos importes se transfieren directamente a los activos o pasivos.

NIC 8.- Políticas contables, cambios de las estimaciones contables y errores

(International Accounting Standards Board, 2008) Esta Norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas, los cambios en las estimaciones contables y en la corrección de errores de períodos anteriores.

En las NIIF se establecen políticas contables sobre las que el IASB ha llegado a la conclusión de que dan lugar a Estados Financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables. Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las NIIF, o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la posición financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la entidad.

Políticas Contables.- Principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Cambio en una estimación Contable.- Son las modificaciones al valor de un activo o pasivo, producto de la evaluación de las situaciones actuales (nueva información, nuevos acontecimientos).

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifica:

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el

resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y Selección y aplicación de políticas contables

Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF concreta.

Las NIIF se acompañan de guías que ayudan a las entidades a aplicar sus requerimientos. Todas estas guías señalan si son parte integrante de las NIIF. Las guías que sean parte integrante de las NIIF serán de cumplimiento obligatorio. Las guías que no sean parte integrante de las NIIF no contienen requerimientos aplicables a los estados financieros.

En ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- (a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- (b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:
 - (i) presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - (iii) sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
 - (iv) sean prudentes; y
 - (v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10, la gerencia se referirá, en orden descendente, a las siguientes fuentes a la hora de considerar su aplicabilidad:

- (a) los requerimientos de las NIIF que traten temas similares y relacionados; y
- (b) las definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los activos, pasivos, ingresos y gastos en el *Marco Conceptual*.

Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10, la gerencia podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar al emitir normas contables, así como otra literatura contable y las prácticas aceptadas en los diferentes sectores de actividad, en la medida que no entren en conflicto con las fuentes señaladas en el párrafo 11.

Uniformidad de las políticas contables

(International Accounting Standards Board, 2008) Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en las políticas contables

(International Accounting Standards Board, 2008) La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- (a) se requiere por una NIIF; o
- (b) lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Los usuarios de los Estados Financieros tienen la necesidad de poder comparar los Estados Financieros de una entidad a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada período, así como de un período a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable que cumpliera alguno de los criterios del párrafo 14.

Las siguientes situaciones no constituyen cambios en las políticas contables:

- (a) la aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente; y
- (b) la aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente, o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.

La aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*, o con la NIC 38 *Activos Intangibles*, se considerará un cambio de política contable.

Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (DECRETO SUPREMO N° 122-94-EF) (SUNAT, 1994)

Artículo 22°.- DEPRECIACION

Para el cálculo de la depreciación se aplicará las siguientes disposiciones:

De conformidad con el artículo 39° de la Ley, los edificios y construcciones sólo serán depreciados mediante el método de línea recta, a razón de 5% anual.

Los demás bienes afectados a la producción de rentas gravadas de la tercera categoría, se depreciarán aplicando el porcentaje que resulte de la siguiente:

Tabla 2

Porcentajes depreciación - SUNAT

Tipo de activo Fijo	Porcentaje máximo de depreciación anual
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir de 01/01/91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo.	10%

Fuente: SUNAT DS 122-94 EF

La depreciación aceptada tributariamente será aquella que se encuentre contabilizada dentro del ejercicio gravable en los libros y registros contables, siempre que no exceda el porcentaje máximo establecido en la presente tabla para cada unidad del activo fijo, sin tener en cuenta el método de depreciación aplicado por el contribuyente.

En ningún caso se admitirá la rectificación de las depreciaciones contabilizadas en un ejercicio gravable, una vez cerrado éste, sin perjuicio de la facultad del contribuyente de modificar el porcentaje de depreciación aplicable a ejercicios gravables futuros. Las depreciaciones que resulten por aplicación de lo dispuesto en los incisos anteriores se computarán a partir del mes en que los bienes sean utilizados en la generación de rentas gravadas.

La SUNAT podrá autorizar porcentajes de depreciación mayores a los que resulten por aplicación de lo dispuesto en el inciso b), a solicitud del interesado y siempre que éste demuestre fehacientemente que en virtud de la naturaleza y características de la explotación o del uso dado al bien, la vida útil real del mismo es distinta a la asignada por el inciso b) del presente artículo.

La solicitud para la autorización de cambio de porcentaje máximo de depreciación anual debe estar sustentada mediante informe técnico que, a juicio de la SUNAT, sea suficiente para estimar la vida útil de los bienes materia de la depreciación, así como la capacidad productiva de los mismos. Dicho informe técnico deberá estar dictaminado por profesional competente y colegiado o por el organismo técnico competente. Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, la SUNAT queda facultada a requerir la opinión del organismo técnico competente o cualquier información adicional que considere pertinente para evaluar la procedencia o improcedencia de la citada solicitud. (SUNAT, 1994)

El cambio de porcentaje regirá a partir del ejercicio gravable siguiente a aquél en que fuera presentada la solicitud, siempre que la SUNAT haya autorizado dicho cambio. Dicha entidad deberá emitir su pronunciamiento en el plazo máximo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Artículo 23º.- DEDUCCION DE INVERSION EN BIENES

La inversión en bienes de uso cuyo costo por unidad no sobrepase de un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria, a opción del contribuyente, podrá considerarse como gasto del ejercicio en que se efectúe.

Lo señalado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando los referidos bienes de uso formen parte de un conjunto o equipo necesario para su funcionamiento.

Valuación de Activos Tangibles

(Corporate Finance, 2014) Valuar los activos tangibles requiere de técnicas y procedimientos estandarizados.

Sin embargo, los activos fijos, conocidos coloquialmente como “los fierros” de la compañía, son un tema complejo, para determinar su costo actual.

Cada vez más empresas requieren servicios integrales para identificar y conocer el verdadero valor de sus activos tangibles. Es una exigencia para respaldar informes financieros, contables, fiscales y de seguros, así como para la toma de decisiones en caso de actualización tecnológica, compra, venta y fusión de negocios. Ponerles precio a estos bienes, desde inmuebles hasta maquinaria y equipo, requiere de conocer el estado de la industria en la que se desempeña la compañía y los mercados.

Es muy común que no se tenga precisión sobre el valor de mercado de los activos de un negocio, ya sean los intangibles (marcas, patentes, clientela y sistemas informáticos), o los tangibles (inmuebles, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipo).

Es posible que se tenga un valor aproximado basado en las inversiones, los precios de los componentes nuevos, anuncios publicitarios o resultados de subastas, pero poner un precio justo y actualizado implica otros elementos necesarios para determinar ofertas de compra, cotizar seguros o hacer informes financieros. Valuar los activos intangibles implica técnicas y procedimientos estandarizados.

La Valuación Profesional

(TINSA Perú, 2014) La valuación profesional de activos tangibles no es, como podría creerse, una especie de inventario con precios estimativos, sino un ejercicio de alto nivel que, de acuerdo con las necesidades y alcances del proyecto, puede tener un elevado grado de sofisticación y detalle.

Estos avalúos consideran lo que indica el mercado a través de un trabajo de investigación en el que se utilizan técnicas y procedimientos aceptados en la

industria, válidos para los fines de una auditoría o due diligence. Por definición, un valúo –conocido en inglés como FairMarketValue (FMV)– es el precio más probable estimado que podría tener un activo en un mercado abierto para, si así fuera el caso, venderlo en un plazo razonable.

Categorías de Activos Tangibles

En cada proceso de valuación, se deben considerar los principales elementos de los activos tangibles, lo que permite emitir un reporte de valúo con el detalle necesario para cada categoría.

En general existen cuatro categorías de activos tangibles que se enumeran a continuación:

- Propiedad personal
- Maquinaria y equipo
- Inmuebles
- Bienes agropecuarios

Enfoques de Valuación

(Corporate Finance, 2014) La situación de cada negocio debe analizarse individualmente para determinar el valor de sus bienes para, de esta manera, aplicar los enfoques que mejor se adapten a cada necesidad.

Enfoque de ingresos

Determinación de valor de los activos tangibles, a través de la estimación de las principales variables relativas a la renta de estos.

Enfoque de mercado

Determinación de valor de los activos tangibles mediante la comparación de ventas de mercado recientes u ofertas de activos equiparables.

Enfoque de costos

Determinación de valor de los activos tangibles con base en su vida útil remanente, estado de conservación y grado de obsolescencia.

Beneficios de una Valuación Profesional

(Corporate Finance, 2014) Los servicios de valúes contribuyen a generar información y directrices en diversas empresas. Por ejemplo, ayudan a identificar beneficios fiscales respecto de la maquinaria y equipo, o bien, confirman que los datos son compatibles con las normas internacionales de valuación, y son respaldados por la operación de los órganos administrativos o de gobierno.

De este modo, se determina de manera nítida el valor de los activos ante autoridades de comercio exterior, en relación con la radicación de maquinaria introducida al país bajo el Régimen de importaciones temporales (para el caso de las maquiladoras), con el propósito de que los impuestos aduaneros sean calculados a partir del valor actual, no del valor original.

Adicionalmente, un avalúo permite identificar cada activo, su estado de conservación o vida útil remanente.

De hecho, en numerosas ocasiones, un avalúo permite orientar acerca de los precios de venta de plantas industriales, otorgando importantes elementos de negociación.

Conocer el valor de los activos – como automóviles y vehículos de carga y transporte– es importante para evitar abusos cuando se venden o liquidan durante procesos periódicos de reposición. También cuando se liquidan propiedades inmuebles, operaciones en las cuales existe el riesgo de que personas interesadas, dentro o fuera de la empresa, ofrezcan o acepten valores más bajos en perjuicio del negocio. Igualmente, es útil determinar el precio justo de saldos, materias primas o excedentes de inventario, cuyo valor no siempre es tomado en cuenta y que corren el riesgo de ser malbaratados.

Organismos que Norman la Contabilidad en el Perú

((CNC), Consejo Normativo de Contabilidad, 2006)

Funciones:

Estudiar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de los sectores públicos y privados.

Normatividad Tributaria Literal e, artículo 44° del TUO de la LIR:

No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría: literal e) Las sumas invertidas en la adquisición de bienes o mejoras de carácter permanente.

Ello implica que aquellos desembolsos o importes en que la empresa incurrirá destinados a la adquisición o producción de activos fijos tangibles, no podrán considerarse como gasto en un solo ejercicio sino que deberán considerarse como Activo, cuyo costo incidirá en resultados vía depreciación.

Resolución del Tribunal Fiscal (RTF) N° 147-2-2001.- Piezas de recambio y mejoras de carácter permanente

(Tribunal Fiscal, 2001)“A fin de determinar reparos relacionados con el tratamiento tributario aplicable a la adquisición de bienes, la Administración Tributaria se encuentra obligada a acreditar si las compras efectuadas sirvieron para alargar o no la vida útil de los bienes e incrementar su producción o calidad”. En forma similar, en la RTF 313-1-2001 se concluye que no califica como mejora de carácter permanente el desembolso por piezas de recambio ordinario de un vehículo, dado que se considera que son repuestos necesarios para su funcionamiento admitiendo por tanto su deducción.

Decreto Legislativo N° 1112

En su artículo 13°, modifica el literal e) artículo 44° del TUO de la LIR, sustituyendo la alusión a mejoras incorporadas con carácter permanente por Costos Posteriores. Estos costos posteriores son “los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas y que, de conformidad con los dispuesto en las normas contables, se deban reconocer como costo”.

2.3. Marco conceptual

Componentización

(diccionario-internacional.com, 2016) (Incontable) El proceso de descomposición en componentes separados, es una especie de romper en pedazos más pequeños.

NIIF: Las Normas Internacionales de Información Financiera

Son declaraciones autorizadas y emitidas por el Consejo Técnico de Normas de Contabilidad (IASB) sobre la forma como tipos particulares de transacciones y otros eventos deben de ser reflejados en los estados financieros. De acuerdo con lo anterior, será necesario el cumplimiento de las NIIF para una presentación razonable de los estados financieros que sea aplicable a nivel mundial, de acuerdo con los lineamientos del modelo de arquitectura financiera internacional.

Las interpretaciones son preparadas por el *International Financial Reporting Interpretations Committee*, IFRIC, que cambió su nombre por *IFRS Interpretations Committee* o Comité de Interpretaciones IFRS, a partir de marzo 2010. Estas interpretaciones proporcionan una guía autorizada sobre problemas que probablemente reciben tratamientos divergentes o no aceptados.

Cuando se usó el término NIIF, se incluirán en el mismo tanto las normas e interpretaciones aprobadas por el IASB, como las Normas Internacionales de Contabilidad y las Interpretaciones SIC emitidas en el marco de las constituciones anteriores.

CONTENIDO DE LAS NIIF

Conforme a lo indicado en la NIC 8, siempre que se haga referencia al término NIIF deberá entenderse que este comprende:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (International Financial Reporting Standard),
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC (International Accounting Standard);
- c) Las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC), y
- d) Las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

Definiciones Conceptuales de la NIC 16

(International Accounting Standards Board, 1998) Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, la NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones*.

Importe depreciable es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor específico para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.(Véase la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.)

Una pérdida por deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un período.

Importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil

es:

- (a) el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Activo: es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Gasto: es una disminución de los beneficios económicos durante el período contable en forma de salidas, agotamiento de activos o por pasivos que se incurren que resulta en disminuciones en el patrimonio distintas a aquellas relacionadas con la distribución a los aportantes del patrimonio.

Activo Fijo: se define como tal a un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Repuestos significativos: se mantienen como inventarios en el almacén más la Normatividad Internacional Vigente (NIC 16), prescribe su tratamiento como activo fijo siempre y cuando cumplan los dos criterios generales de reconocimiento de un activo fijo (sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad).

Tratamiento contable de las piezas de repuesto

(International Accounting Standards Board, 2008) El párrafo 8 de la NIC 16 señala los siguientes criterios:

- **Piezas de repuesto y equipo auxiliar:** se contabilizan habitualmente como existencias y se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se consumen
- **Piezas de repuesto importantes y equipo de mantenimiento de permanente:** Si la entidad espera utilizarlos durante más de un ejercicio, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en dicho costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El importe en libros de las

partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene la Norma.

El párrafo 44 de la NIC 16 señala que la entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido de un elemento de Inmuebles, Maquinaria y Equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma independiente cada una de estas partes, sin embargo el párrafo 45 de la Norma señala que "una parte significativa de un elemento de Inmuebles, Maquinaria y Equipo pueden tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso ambas partes podrán agruparse para determinar el cargo por depreciación".

El párrafo 57 de la NIC 16 señala que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la enajenación o disposición por otra vía de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Baja de repuestos

(INFORME N° 290-2003-SUNAT/2B0000, 2003) El inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, señala que a fin de establecer la renta neta de tercera categoría, se deducirá de la renta bruta las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes del activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados.

A su vez, el inciso c) del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, señala que se entiende por desmedro a la pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables a los fines a los que estaban destinados.

Asimismo, el referido inciso señala que, tratándose de desmedros de existencias, la SUNAT aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante el Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor a 6 días hábiles anteriores a la fecha en que se

llevará a cabo la destrucción de los mencionados bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar tal acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.

Como se puede apreciar de estas normas, la legislación del Impuesto a la Renta prevé que los desmedros de los bienes que conforman las existencias puedan ser deducidos para hallar la renta neta de tercera categoría, siendo necesario para que la pérdida se considere como un desmedro que sea irreversible y que imposibilite la realización de los fines para los cuales tales bienes fueron producidos o adquiridos.

Ahora bien, para que proceda la deducción de la pérdida por concepto de desmedros, es necesaria la acreditación correspondiente. Para tal efecto, la norma reglamentaria establece que la destrucción de las existencias debe ser efectuada ante Notario Público o, en su defecto, ante Juez de Paz, previa comunicación a la SUNAT con no menos de seis días hábiles de anticipación a la fecha de la destrucción.

Cabe señalar que si bien la norma autoriza a la SUNAT a establecer procedimientos alternativos o complementarios al indicado en el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, a la fecha no existe norma jurídica alguna que haya aprobado un procedimiento distinto.

Por otra parte, el segundo párrafo del artículo 20° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, dispone que la renta bruta proveniente de la enajenación de bienes está dada por la diferencia existente entre el ingreso neto total proveniente de dichas operaciones y el costo computable de los bienes enajenados⁽¹⁾.

En consecuencia, si el contribuyente, tratándose de bienes que habiendo sufrido una pérdida cualitativa e irrecuperable, haciéndolos inutilizables para los fines a los que estaban destinados, decide enajenar dichos bienes, en aplicación de la norma antes citada el costo de estos bienes podrá ser deducido.

Por otro lado, el artículo 22° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala, entre otros, que la desaparición, destrucción o pérdida de bienes cuya adquisición generó un crédito fiscal, así como la de bienes terminados en cuya elaboración se hayan utilizado bienes e insumos cuya adquisición también generó crédito fiscal, determina la pérdida del mismo.

Adicionalmente, indica que se excluye de la obligación del reintegro, entre otros casos citados expresamente, a las mermas y desmedros debidamente acreditados.

Complementariamente, el sexto párrafo del numeral 4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de IGV y ISC señala que las mermas y desmedros se acreditarán de conformidad con lo dispuesto en las normas que regulan el Impuesto a la Renta.

De las normas glosadas fluye que, como regla general, es necesario restituir el crédito fiscal generado en la adquisición de bienes e insumos en caso de desaparición, destrucción o pérdida de los mismos. Sin embargo, tratándose de bienes que hubieran sufrido desmedros, pero no hubieran sido materia de destrucción sino más bien de enajenación, no procede el reintegro del crédito fiscal porque no se habría producido los supuestos contemplados en el artículo 22° del TUO de la Ley del IGV e ISC.

En Conclusiones:

Para que proceda la deducción de los desmedros deben ser acreditados con la destrucción de los bienes, según el procedimiento establecido en el inciso c) del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. A la fecha, no existe norma jurídica alguna que haya aprobado un procedimiento distinto al señalado.

Tratándose de bienes que habiendo sufrido una pérdida cualitativa e irrecuperable, haciéndolos inutilizables para los fines a los que estaban destinados, son enajenados por el contribuyente, en aplicación del artículo 20° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, el costo de estos bienes podrá ser deducido.

No existe la obligación de reintegrar el crédito fiscal en los casos de bienes que hayan sufrido desmedros pero que hayan sido enajenados porque no se habría producido los supuestos contemplados en el artículo 22° del TUO de la Ley del IGV e ISC.

IASB:

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).

CAPITULO III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

La investigación a realizar es de tipo descriptivo porque busca hacer una caracterización de hechos o situaciones por los cuales se identifica el problema de investigación, propone evaluar la componentización de los activos fijos como un nuevo proceso en la depreciación.

Modo Aplicado Método descriptivo documental; A través del cual describiremos el comportamiento de estudio; mediante el estudio de un caso; así como los procedimientos, se dará a conocer la gestión de la muestra (Empresa escogida respecto a la componentización de activos con la finalidad de ampliar el conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera).

3.2. Diseño de Investigación

El presente trabajo de investigación se encuentra circunscrito dentro del Diseño no Experimental de tipo Transversal. Siguiendo las teorías que se ajustan a nuestra investigación:

(Hernandez sampieri, 1998) En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

3.3. Población y Muestra

En el presente trabajo de investigación se analizó los datos correspondientes a los estados financieros del año 2015 de la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC (cuentas que influyen en el Área de Activos Inmovilizados), los cuales representan a la población de estudio, no se requirió realizar un muestreo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas aplicadas en el presente trabajo de investigación es la observación y los instrumentos son fichas documentarias que se detallan a continuación:

- Estados Financieros 2015 y sus notas

- Registro de Activos 2015
- Valuación de las unidades de transporte
- Informes del Jefe de Operaciones respecto al cambio de repuestos de unidades.

Tabla 3

Ficha de revisión Documentaria

DOCUMENTOS		ENTREGADO	COMPONENTIZACION	INCIDENCIA DE COMPONENTIZACION	*anexo
Estados Financieros 2015 y sus notas					1
(a) un estado de situación financiera 2015		x		x	
(b) un estado del resultado del periodo 2015		x		x	
(e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa 2015;		x		x	
Registro de Activos 2015		X			
Solicitar que se realice una Valuación de las unidades de transporte					
(a) cartilla informativa de buses Scania		x			2
(b) informe de valuacion contable		x	x		3
Informes del Jefe de Operaciones respecto al cambio de repuestos de unidades.		X	x		4 y 3

Fuente: Elaboración propia

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Procesamiento de datos

Para el procesamiento de Datos se utilizó el programa Microsoft Excel 2010.

Las técnicas utilizadas

Para el procesamiento de datos la técnica utilizada será:

- Recopilación de documentos de las diversas oficinas
- Ordenamiento de Datos
- Tabulación de datos
- Análisis e interpretación de los Datos

CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

a. Identificación de los activos aptos para la componentización; del registro de activos 2015 de la empresa de transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC.

La Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC.; es una empresa con personería jurídica de derecho privado y se rige de acuerdo a la ley General de sociedades; con sede en la ciudad de Moquegua; constituida el 10 de Junio del 2014 en la ciudad de Moquegua, inició sus actividades formalmente el 01 de Noviembre del 2014.

Proceso de identificación de activos en la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC.

La empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, tiene al 31 de Diciembre 2015; cinco Unidades de Transportes las cuales antes de iniciar operaciones fueron revisadas y reparadas para su uso de manera óptima y con las mejores condiciones de mantenimiento vehicular

El Registro de Activos está conformado en su mayoría económica por las UNIDADES DE TRANSPORTE que son las generadoras de renta en la empresa.

Figura 1 : Registro de Activos de la Empresa de Transportes 2015

FORMATO 7.1 :REGISTRO DE ACTIVOS											
EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC											
Transporte interprovincial de pasajeros											
R.U.C.: 2055387700											
CONCEPTO O GLOSA : CALCULO DE LA DEPRECIACION MENSUAL DE ACTIVO FIJO											
PERIODO : 2015											
COD	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	FECHA DE BAJA	MOTIVO DE BAJA	%DEP.	VALOR AL 31/12/2013	VALOR AL 31/12/2014	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION 2015	TOTAL DEPRECIACION 2015	
1	MUEBLES DIVERSOS	05/09/2014			10.00%	S/. 58,245.00	S/. 485.38	S/. 485.38	S/. 5,824.50	S/. 6,309.88	
2	COMPUTADORA OF .MOQUEGUA	30/12/2014			25.00%	S/. 4,451.14	S/. 92.73	S/. 92.73	S/. 1,112.79	S/. 1,205.52	
3	BUS A3T-963	10/08/2014			20.00%	S/. 698,950.14	S/. 11,649.17	S/. 11,649.17	S/. 139,790.03	S/. 151,439.20	
4	BUS B7S-957	10/08/2014			20.00%	S/. 906,788.57	S/. 15,113.14	S/. 15,113.14	S/. 181,357.71	S/. 196,470.86	
5	BUS V3R-986	10/08/2014			20.00%	S/. 802,351.22	S/. 13,372.52	S/. 13,372.52	S/. 160,470.24	S/. 173,842.76	
6	BUS ZOY-988	30/09/2014			20.00%	S/. 958,864.41	S/. 15,981.07	S/. 15,981.07	S/. 191,772.88	S/. 207,753.96	
7	BUS ZOT-967	30/09/2014			20.00%	S/. 859,209.32	S/. 14,320.16	S/. 14,320.16	S/. 171,841.86	S/. 186,162.02	
8	COMPUTADORA BOLETAJE MOQ 01	10/10/2014			25.00%	S/. 1,092.44	S/. 22.76	S/. 22.76	S/. 273.11	S/. 295.87	
9	COMPUTADORA COREL SERVIDOR DE BOLETAJE	10/10/2014			25.00%	S/. 1,302.52	S/. 27.14	S/. 27.14	S/. 325.63	S/. 352.77	
10	IMPRESORA	10/10/2014			10.00%	S/. 1,313.56	S/. 10.95	S/. 10.95	S/. 131.36	S/. 142.30	
11	ESTANTE MELAMINE	09/10/2014			10.00%	S/. 135.59	S/. 1.13	S/. 1.13	S/. 13.56	S/. 14.69	
12	SOFTWARE SIST. DE BOLETAJE	01/01/2015			10.00%	S/. 1,577.12	S/. 13.14	S/. 13.14	S/. 157.71	S/. 170.85	
13	COMPUTADORA BOLETAJE JULIACA	12/11/2014			25.00%	S/. 1,271.19	S/. 26.48	S/. 26.48	S/. 317.80	S/. 344.28	
14	COMPUTADORA BOLETAJE CUSCO	20/11/2014			25.00%	S/. 1,271.19	S/. 26.48	S/. 26.48	S/. 317.80	S/. 344.28	
15	COMPUTADORA BOLETAJE PUNO	20/11/2014			25.00%	S/. 1,398.30	S/. 29.13	S/. 29.13	S/. 349.58	S/. 378.71	
16	COMPUTADORA OFICINA TACNA	20/11/2014			25.00%	S/. 1,322.03	S/. 27.54	S/. 27.54	S/. 330.51	S/. 358.05	
17	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	20/11/2014			10.00%	S/. 673.73	S/. 5.61	S/. 5.61	S/. 67.37	S/. 72.99	
18	IMPRESORA EPSON	30/12/2014			10.00%	S/. 820.00	S/. 6.83	S/. 6.83	S/. 82.00	S/. 88.83	
19	IMPRESORA EPSON	05/01/2015			10.00%	S/. 914.00	S/. 7.62	S/. 7.62	S/. 91.40	S/. 99.02	
20	IMPRESORA EPSON	20/01/2015			10.00%	S/. 850.00	S/. 7.08	S/. 7.08	S/. 85.00	S/. 92.08	
TOTALES						S/. 4,302,801.47	S/. 71,226.07	S/. 71,226.07	S/. 854,712.83	S/. 925,938.90	

Fuente: Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Angeles SAC

En el año 2015 se hizo la compra de 3 repuestos que tienen un valor significativo consumido por una de las unidades de transporte de la empresa, encontrándose que dichos repuestos no fueron contabilizados como existencias sino como gasto corriente del ejercicio como se muestra en Boucher contable siguiente.

Moquegua
TURISMO
TRES
Ángeles S.A.C.
RUC: 2053387700

COMPROBANTE CONTABLE

Página: 1
Hora: 17:07:27 Fecha: 01/10/2015

Periodo: Septiembre del 2015

Nº Voucher: 40.01.00016 Fecha Documento: 06/12/2015 Tipo/Cambio: 3.410 Tipo de Mov.: EGRESO

Recibi de: Repuestos Raddex Vision S.A.C. Responsable: **JEFE CONTABLE**

Glosa Concepto: Por la compra de Control de caja de Cambios Opticruise

Beneficiario: Repuestos Raddex Vision S.A.C.

Moneda: SOLES Importe S/.: 88,520.10 US\$: 25,961.29

Tip Doc	Nº Documento	Fecha Doc	Cuenta	Anexos	Cargos S/	Abonos S/	Cargos US\$	Abonos US\$
FACTURA	001-005854	20/09/2015	90323	6544194.REP.UNIDAD DE TRANSP.	75,017.04		22,001.09	
FACTURA	001-005854	20/09/2015	401111		13,503.06		3,960.20	
FACTURA	001-005854	20/09/2015	4212101	232 Repuestos Raddex Vision S.A.C		88,520.10		25,961.29
Totales					88,520.10	88,520.10	25,961.29	25,961.29

Figura 2 : Comprobante contable de compra de repuestos

Fuente: Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC

b. Desarrollar el proceso de la Componentización de activos (Separación de Componentes Significativos y el tratamiento de Repuestos).

Se procedió a solicitar a Scania del Perú SA una cartilla Técnica de Partes y Autopartes de una Unidad de Transporte (Ver Anexo N° 02)

Contratamos a una entidad Valuadora para que determine los años de vida útil de las partes de 5 Unidades de transporte en Base a la Cartilla Técnica Emitida por Scania del Perú SA (Ver anexo N°03)

Se solicitó al Jefe de Operaciones de la Empresa de Transportes los Informes sobre cambio de Repuestos en el período 2015 (Ver anexo N°04)

Componentización de Unidades Vehiculares 2015

En base a la valuación del profesional de la Empresa Valmore, se trabajó 2 registros Auxiliares:

Auxiliar 002 Componentización de activos por separación de Componentes que estará como anexo N° 06, en el presente informe debido a la amplitud de sus columnas en este auxiliar se determina por componente la depreciación del período.

Auxiliar 003 Componentización de reconocimiento de repuestos y piezas significativas en base a los informes del jefe de operaciones y comprobantes pago encontrado en el registro de Compras y la respectiva alta y baja de repuestos.

Del Informe recibido por parte del valuador se resumió la información en partes generales de la siguiente manera:

DESCRIPCION	BUS A3T-963	BUS B7S-957	BUS V3R -986	BUS ZOY-988	BUS ZOT-967
	TOTAL POR COMPONENTE				
CHASIS	S/. 46,441.00	S/. 48,685.00	S/. 52,685.00	S/. 52,685.00	S/. 45,685.00
Tren Motor	S/. 265,168.00	S/. 353,750.62	S/. 253,750.62	S/. 383,749.71	S/. 326,382.82
Caja de cambios GR875R	S/. 98,763.00	S/. 161,897.00	S/. 155,897.00	S/. 161,897.00	S/. 144,823.00
Del sistema de Combustible	S/. 7,453.00	S/. 13,783.00	S/. 12,783.00	S/. 13,783.00	S/. 13,520.00
Del Sistema de Admisión de Aire	S/. 2,364.00				
Suspensión	S/. 6,061.00	S/. 7,063.00	S/. 7,063.00	S/. 7,063.00	S/. 7,063.00
Sistema neumático y Frenos	S/. 26,518.00	S/. 54,379.00	S/. 49,379.00	S/. 54,379.00	S/. 53,595.00
Aros y Neumáticos	S/. 15,554.00	S/. 17,253.00	S/. 17,253.00	S/. 17,253.00	S/. 17,253.00
CARROCERIA -SITIO DE ASIENTOS-ENG : 64	S/. 8,245.00	S/. 15,233.00	S/. 15,233.00	S/. 15,233.00	S/. 15,233.00
CUERPO DE LA CARROCERIA	S/. 26,431.00	S/. 31,916.25	S/. 32,337.00	S/. 32,337.00	S/. 31,337.00
SISTEMA DE APERTURAS	S/. 73,987.00	S/. 80,313.80	S/. 87,166.70	S/. 96,313.80	S/. 86,313.80
SISTEMAS EXTERIORES		S/. 7,556.20			
LIMPIAPARABRISA	S/. 89.00		S/. 156.00	S/. 156.00	S/. 156.00
ESPEJO RETROVISORES EXTERNOS (4 unidades)	S/. 289.00		S/. 233.20	S/. 233.20	S/. 233.20
COMPARTIMIENTO DE RUEDA DE REPUESTO	S/. 148.00		S/. 189.00	S/. 189.00	S/. 189.00
CAJA DE BATERIAS	S/. 1,432.00		S/. 1,574.00	S/. 1,574.00	S/. 1,574.00
CAJA DE BATERAS REPUESTO	S/. 987.00		S/. 1,574.00	S/. 1,574.00	S/. 1,574.00
COMPARTIMIENTO DE CAJA DE HERRAMIENTAS	S/. 158.00		S/. 248.00	S/. 248.00	S/. 248.00
COMPARTIMIENTO MAL. LAT. Y SOBRE ROD	S/. 874.00		S/. 874.00	S/. 874.00	S/. 874.00
OPCIONALES DE LOS MALETEROS	S/. 354.00		S/. 354.00	S/. 354.00	S/. 354.00
SISTEMAS DE REMOLQUE	S/. 2,354.00		S/. 2,354.00	S/. 2,354.00	S/. 2,354.00
SISTEMA DE INTERIORES	S/. 75,196.00	S/. 74,934.00	S/. 71,223.00	S/. 76,590.00	S/. 76,934.00
SISTEMAS TERMICOS	S/. 15,186.00	S/. 13,128.00	S/. 13,128.00	S/. 13,128.00	S/. 9,725.00
Area del conductor	S/. 22,086.40	S/. 22,086.40	S/. 22,086.40	S/. 22,086.40	S/. 18,978.20
Herramientas	S/. 2,811.74	S/. 2,446.30	S/. 2,446.30	S/. 2,446.30	S/. 2,446.30
	S/. 698,950.14	S/. 906,788.57	S/. 802,351.22	S/. 958,864.41	S/. 859,209.32

Figura 3 : Resumen de valuación de Buses por separación de componentes

Fuente: Valuación de VALMORE a los Buses de la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Angeles SAC

Por tratarse de activos que cuentan con las mismas características y el mismo modelo se presentara solo un cuadro de componentización de la unidad de Transporte B7S-957, donde se mostrara la separación de componentes hecha por el valuador y asignándose el porcentaje de depreciación asignado por años probables de uso además el cambio de repuestos realizados en el año 2015 y su variación en el costo utilizándose la siguiente formula:

Fórmula para hallar el porcentaje de Depreciación de una Pieza de bus.

$$\%D=100 / A$$

DONDE:

%D = Porcentaje de Depreciación

A = Años de Vida útil

Fórmula utilizada para hallar la depreciación de período Por el Método de línea recta.

$$D=(((V*\%D)/12)*M)$$

DONDE:

D = Depreciación

V = Valor a depreciar

%D = Porcentaje de Depreciación

M = Meses de uso

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS B7S-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
CHASIS		S/. 48,685.00	12			4055.46						0.00		0.00
Tipo de bastidor/chasis KIB Clase del chasis I Adaptación del chasis rígido	S/. 31,698.00		12	8.33%	2640.44							31698.00	2640.44	2640.44
Configuración de ruedas 6x2*4	S/. 16,987.00		12	8.33%	1415.02							16987.00	1415.02	1415.02
<u>MOTOR</u>												0.00	0.00	0.00
<u>Tren Motor</u>		<u>S/. 353,750.62</u>	<u>7 AÑOS</u>			<u>50586.34</u>						0.00	0.00	0.00
Motor DC13 107 / 410 hp Euro 3												0.00	0.00	0.00
Cilindrada del motor (litros) 13 litros Control de velocidad de cruceo con Control de aceleración with	S/. 115,465.00		7	14.30%	16511.50							115465.00	16511.50	16511.50
Clase de servicio del Turbocompresor Special (mandatory) Limitador de humo blanco con Limitación de velocidad 115 km/h Preparación para nivel de sonido 83 dBA	S/. 236,758.00		7	14.30%	33856.39							236758.00	33856.39	33856.39
Relleno de fluido refrigerante posterior Purificación de gases del carter centrífugo man	S/. 1,527.62		7	14.30%	218.45							1527.62	218.45	218.45

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS B7S-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
Caja de cambios GR875R		S/. 161,897.00				48010.42						0.00	0.00	0.00
Modos de Opticruise : Economy Standard Power Reducción de velocidad en modo económico 9 km/h	S/. 86,235.00		5	20.00%	17247.00		10 MESES	14372.5	S/. 71,862.50	S/. 86,235.00	S/. 75,017.03	75017.03	3750.85	18123.35
Enfriador de la caja de cambios con Kick down (Opcional) with	S/. 33,265.00		2	50.00%	16632.50							33265.00	16632.50	16632.50
Tipo de retardador R4100D - Giro libre	S/. 12,369.00		3	33.33%	4122.59							12369.00	4122.59	4122.59
Control de la caja de cambios Opticruise	S/. 3,584.00		3	33.33%	1194.55							3584.00	1194.55	1194.55
Retardador Scania	S/. 14,586.00		3	33.33%	4861.51							14586.00	4861.51	4861.51
Control del Retardador manual / automático	S/. 6,987.00		3	33.33%	2328.77							6987.00	2328.77	2328.77
Diferencial R780	S/. 698.00		3	33.33%	232.64							698.00	232.64	232.64
Relación de reducción del diferencial 2,92	S/. 2,587.00		3	33.33%	862.25							2587.00	862.25	862.25
Dirección de la salida de los gases de escape posterior hacia	S/. 1,586.00		3	33.33%	528.61							1586.00	528.61	528.61
Del sistema de Combustible		S/. 13,783.00				5239.04						0.00	0.00	0.00
Filtro de combustible en chasis con separador de agua	S/. 9,584.00		2.5	40.00%	3833.60		8 MESES	2555.73	S/. 7,028.27	S/. 9,584.00	4925.68	4925.68	656.76	3212.49
Capacidad de Filtrado del Filtro Racor High	S/. 2,358.00		2	50.00%	1179.00							2358.00	1179.00	1179.00
Tanque de combustible para transporte con, 30 dm3	S/. 1,841.00		7	12.30%	226.44							1841.00	226.44	226.44
Del Sistema de Admisión de Aire		S/. 2,364.00	2			1182.00						0.00	0.00	0.00
Filtro de aire de seguridad con Indicador de saturación del filtro de aire - electrónico	S/. 2,364.00		2	50.00%	1182.00							2364.00	1182.00	1182.00

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS B75-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
Suspensión		S/. 7,063.00	2 AÑOS			3531.50						0.00	0.00	0.00
Suspensión reforzada con Amortiguador	S/. 3,586.00		2	50.00%	1793.00							3586.00	1793.00	1793.00
eje delantero uso extra pesado Amortiguador	S/. 725.00		2	50.00%	362.50							725.00	362.50	362.50
eje posterior para uso extra pesado Amortiguador	S/. 1,458.00		2	50.00%	729.00							1458.00	729.00	729.00
eje portador para uso extra pesado Elevación y descenso total del chasis con Protección antivuelco Roll-over guard 3	S/. 612.00		2	50.00%	306.00							612.00	306.00	306.00
Banda de seguridad para cardán	S/. 682.00		2	50.00%	341.00							682.00	341.00	341.00
Sistema neumático y Frenos		S/. 54,379.00				14069.00						0.00	0.00	0.00
Tipo de Freno en ruedas tambor	S/. 5,941.00		5	20.00%	1188.20							5941.00	1188.20	1188.20
Control de Freno electrónico	S/. 10,113.00		5	20.00%	2022.60							10113.00	2022.60	2022.60
Aplicación del Regulador de frenos Automático (frenos de tam)	S/. 10,421.00		3	33.33%	3473.32							10421.00	3473.32	3473.32
Control del freno de escape automático	S/. 7,438.00		4	25.00%	1859.50							7438.00	1859.50	1859.50
Tipo de cámaras de freno en el eje de apoyo membrana	S/. 8,361.00		3	33.33%	2786.72							8361.00	2786.72	2786.72
Agarre en pendiente incluido	S/. 2,365.00		5	20.00%	473.00							2365.00	473.00	473.00
Barra estabilizadora delantera dia 60 mm	S/. 641.00		10	10.00%	64.10							641.00	64.10	64.10
Programa para estabilización electrónica (ESP) con, no desac	S/. 8,415.00		4	25.00%	2103.75							8415.00	2103.75	2103.75
Barra de reacción en eje trasero extra	S/. 684.00		7	14.30%	97.81							684.00	97.81	97.81

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS B75-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
Aros y Neumáticos		S/. 17,253.00				15756.20						0.00	0.00	0.00
Aros eje delantero 9.00x22.5 Acero	S/. 520.00		5	20.00%	104.00						520.00	104.00	104.00	
Aros eje posterior 9.00x22.5 Acero	S/. 361.00		5	20.00%	72.20						361.00	72.20	72.20	
Aros eje portador 9.00x22.5 Acero	S/. 621.00		5	20.00%	124.20						621.00	124.20	124.20	
Aros neumático de repuesto 9.00x22.5 Acero	S/. 369.00		5	20.00%	73.80						369.00	73.80	73.80	
Neumáticos eje delantero 295/80R22.5 Regional Direccional M (cantidad 2)	S/. 2,482.00		10 MESES	100.00%	2482.00						2482.00	2482.00	2482.00	
Neumático eje trasero 295/80R22.5 R S MI L (cantidad 4)	S/. 4,964.00		10 MESES	100.00%	4964.00						4964.00	4964.00	4964.00	
Neumáticos eje portador/central 295/80R22.5 R S MI L (cantidad 2)	S/. 2,482.00		10 MESES	100.00%	2482.00						2482.00	2482.00	2482.00	
Neumático rueda de repuesto 295/80R22.5 R S MI L (Cantidad 1)	S/. 1,241.00		10 MESES	100.00%	1241.00						1241.00	1241.00	1241.00	
ruedas (cubierta de rueda Tapa de aro 6"2)	S/. 4,213.00		10 MESES	100.00%	4213.00						4213.00	4213.00	4213.00	
ENCARROZAMIENTO						1016.04						0.00	0.00	0.00
CARROCERIA -SITIO DE ASIENTOS-ENG : 64	S/. 15,233.00	S/. 15,233.00	15	6.67%	1016.04						15233.00	1016.04	1016.04	
CUERPO DE LA CARROCERIA		S/. 31,916.25				3894.95						0.00	0.00	0.00
CAJA DE RUEDAS	S/. 1,243.00		8	12.50%	155.38						1243.00	155.38	155.38	
COBERTURA DE COMANDOS	S/. 543.00		8	12.50%	67.88						543.00	67.88	67.88	
PARAPIEDRA	S/. 1,254.00		8	12.50%	156.75						1254.00	156.75	156.75	
FALDA Y CHAPAS DE PROTECCION INTERNA	S/. 2,587.00		8	12.50%	323.38						2587.00	323.38	323.38	
PISOS CON ESPESURA DE MADERA	S/. 10,815.25		8	12.50%	1351.91						10815.25	1351.91	1351.91	
REBESTIMIENTO DEL PISO	S/. 5,693.00		8	12.50%	711.63						5693.00	711.63	711.63	
ESCALERAS Y PLATAFORMAS DE ACCESO	S/. 2,136.00		10	10.00%	213.60						2136.00	213.60	213.60	
PROTECCION ANTICORROSION	S/. 4,158.00		10	10.00%	415.80						4158.00	415.80	415.80	
AISLAMIENTO TERMO-ACUSTICOS	S/. 3,487.00		7	14.30%	498.64						3487.00	498.64	498.64	

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS 875-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
SISTEMA DE APERTURAS		S/. 80,313.80				18721.16						0.00	0.00	0.00
PARABRISA	S/. 1,419.80		5	20.00%	283.96							1419.80	283.96	283.96
PUERTAS DE SERVICIO	S/. 879.00		8	12.50%	109.88							879.00	109.88	109.88
DISTRIBUCION DE VENTANAS DE CABINA	S/. 6,148.00		5	20.00%	1229.60							6148.00	1229.60	1229.60
VENTANA DEL CONDUCTOR	S/. 587.00		5	20.00%	117.40							587.00	117.40	117.40
DISTRIBUCION DE LA VENTANA DEL SALON	S/. 3,681.00		5	20.00%	736.20							3681.00	736.20	736.20
PORTEZUELA MALET. LAT. Y ENCIMA ROD.	S/. 987.00		8	12.50%	123.38							987.00	123.38	123.38
PORTEZUELA COMPARTIMIENTO DEL MOTOR	S/. 598.00		8	12.50%	74.75							598.00	74.75	74.75
PORTEZUELA TANQUE COMBUSTIBLE	S/. 357.00		8	12.50%	44.63							357.00	44.63	44.63
PORTEZUELA CAJA DE BATERIA	S/. 145.00		8	12.50%	18.13							145.00	18.13	18.13
INSULFLADORES SMITH & NEPHEW	S/. 62,354.00		4	25.00%	15588.50							62354.00	15588.50	15588.50
RENOVADORES DE AIRE	S/. 1,789.00		8	12.50%	223.63							1789.00	223.63	223.63
VIDRIO TRASERO	S/. 1,369.00		8	12.50%	171.13							1369.00	171.13	171.13
SISTEMAS EXTERIORES		S/. 7,556.20				1534.61						0.00	0.00	0.00
LIMPIAPARABRISA	S/. 156.00		5	20.00%	31.20							156.00	31.20	31.20
ESPEJO RETROVISORES EXTERNOS (4 unidades)	S/. 233.20		7	14.29%	33.32							233.20	33.32	33.32
COMPARTIMIENTO DE RUEDA DE REPUESTO	S/. 189.00		5	20.00%	37.80							189.00	37.80	37.80
CAJA DE BATERIAS	S/. 1,574.00		3	33.33%	524.61		8 MESES	349.74	S/. 1,224.26	S/. 1,574.00	S/. 2,383.31	2383.31	264.79	614.53
CAJA DE BATERAS REPUESTO	S/. 1,574.00		3	33.33%	524.67							1574.00	524.67	524.67
COMPARTIMIENTO DE CAJA DE HERRAMIENTAS	S/. 248.00		10	10.00%	24.80							248.00	24.80	24.80
COMPARTIMIENTO MAL. LAT. Y SOBRE ROD	S/. 874.00		10	10.00%	87.40							874.00	87.40	87.40
OPCIONALES DE LOS MALETEROS	S/. 354.00		10	10.00%	35.40							354.00	35.40	35.40
SISTEMAS DE REMOLQUE	S/. 2,354.00		10	10.00%	235.40							2354.00	235.40	235.40

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS 875-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
SISTEMA DE INTERIORES		S/. 74,934.00				10363.44						0.00	0.00	0.00
REVESTIMIENTO INTERNO LATERAL DEL SALON	S/. 10,233.00		10	10.00%	1023.30							10233.00	1023.30	1023.30
TABLEROS	S/. 7,451.00		10	10.00%	745.10							7451.00	745.10	745.10
PAREDES DE SEPARACION	S/. 12,555.00		10	10.00%	1255.50							12555.00	1255.50	1255.50
DISTRIBUCION DE CORTINAS	S/. 847.00		10	10.00%	84.70							847.00	84.70	84.70
PORTA PAQUETES	S/. 1,248.00		10	10.00%	124.80							1248.00	124.80	124.80
OPCIONALES DEL PORTAPAQUETES	S/. 947.00		10	10.00%	94.70							947.00	94.70	94.70
ASIENTO CONDUCTOR	S/. 421.00		6	16.67%	70.17							421.00	70.17	70.17
ASIENTO CONDUCTOR AUXILIAR	S/. 387.00		7	14.29%	55.29							387.00	55.29	55.29
ASIENTO DE PASAJEROS	S/. 20,365.00		5	20.00%	4073.00							20365.00	4073.00	4073.00
LAYOUT DE DISTRIBUCION DE ASIENTOS	S/. 8,965.00		8	12.50%	1120.63							8965.00	1120.63	1120.63
OPCIONALES DE ASIENTOS	S/. 2,487.00		8	12.50%	310.88							2487.00	310.88	310.88
BAÑOS QUIMICOS	S/. 7,241.00		6	16.67%	1206.83							7241.00	1206.83	1206.83
TABERNAS(USO AZAFATAS)	S/. 987.00		9	11.11%	109.67							987.00	109.67	109.67
BAR -REFRIGERACION	S/. 800.00		9	11.11%	88.89							800.00	88.89	88.89

COMPONENTIZACION DE UNIDAD DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	BUS B7S-957													
	COMPONENTIZACION DE PARTES SIGNIFICATIVAS						COMPONENTIZACION DE CAMBIO DE REPUESTOS							
	COSTO POR COMPONENTE	TOTAL POR COMPONENTE	VIDA UTIL EN AÑOS	%	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION POR COMPONENTE	TIEMPO DE USO del repuesto cambiado	DEPRECIACION HASTA EL CAMBIO	VALOR A DAR DE BAJA POR DETERIORO	TOTAL A DAR DE BAJA	COSTO DE REEMPLAZO DE REPUESTO	NUEVO VALOR DE LA UNIDAD	DEPRECIACION DEL PERIODO	TOTAL DEPRECIACION DEL PERIODO
SISTEMAS TERMICOS		S/. 13,128.00				6564.00						0.00	0.00	0.00
SISTEMA DE CALEFACCION (Valvula para conexión de la calefacción con Polea de AC 282 mm)	S/. 5,069.00		2	50.00%	2534.50							5069.00	2534.50	2534.50
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	S/. 5,698.00		2	50.00%	2849.00							5698.00	2849.00	2849.00
ANTIEMPANANTE DEL PARABRISA	S/. 2,361.00		2	50.00%	1180.50							2361.00	1180.50	1180.50
Area del conductor		S/. 22,086.40	4			5521.60						0.00	0.00	0.00
LITERA DEL CONDUCTOR	S/. 2,361.00		4	25.00%	590.25							2361.00	590.25	590.25
Volante, tipo cuero/madera (Posición del volante de dirección lado izquierdo)	S/. 358.00		4	25.00%	89.50							358.00	89.50	89.50
Ángulo del volante 25-45 grados	S/. 1,542.00		4	25.00%	385.50							1542.00	385.50	385.50
Conjunto de instrumentos Basico km/h	S/. 4,586.00		4	25.00%	1146.50							4586.00	1146.50	1146.50
Scania Communicator : monitoreo gratuito por 06 años Operador de la señal comunicator Movistar Identificación del conductor with	S/. 3,258.00		4	25.00%	814.50							3258.00	814.50	814.50
Extensión cableado comunicator 2 piezas de 6 metros	S/. 2,361.00		4	25.00%	590.25							2361.00	590.25	590.25
Posición del panel de Instrumentos Fija	S/. 1,873.00		4	25.00%	468.25							1873.00	468.25	468.25
Tacógrafo 7-días con hoja de registro	S/. 2,153.00		4	25.00%	538.25							2153.00	538.25	538.25
Carga por eje en pantalla delantero y posterior	S/. 1,225.20		4	25.00%	306.30							1225.20	306.30	306.30
Función de arranque con llave individual	S/. 2,369.20		4	25.00%	592.30							2369.20	592.30	592.30
Herramientas		S/. 2,446.30	10			244.63						0.00	0.00	0.00
Caja de herramientas	S/. 1,692.00		10	10.00%	169.20							1692.00	169.20	169.20
Gata hidráulica con Triángulo de seguridad sin estuche	S/. 120.30		10	10.00%	12.03							120.30	12.03	12.03
Bocina de tono fuerte, aire comprimido preparado	S/. 365.00		10	10.00%	36.50							365.00	36.50	36.50
Bocina Neumática	S/. 269.00		10	10.00%	26.90							269.00	26.90	26.90
TOTALES	S/. 906,788.57	S/. 906,788.57			190290.39	190290.39		17277.98	80115.02	97393.00	82326.02	891721.59	173357.57	190635.55

Figura 4 : Componentización de bus B7S 957
Fuente: Elaboración Propia

c. Realizar el tratamiento contable de la componentización.

Se realizó cambios en el asiento de compra de partes de buses de acuerdo a su forma de uso que no cumplen con requisitos para ser considerados como parte del activo y que no tendrá más de un (1) año de uso, de la siguiente manera al momento de comprar alguno:

Tabla 4

Comparación de asientos contables

ASIENTO REALIZADO POR LA EMPRESA		ASIENTO RECOMENDADO	
6564194	LLANTAS UNIDADES DE TRANS.	60330	LLANTAS DE UNIDADES DE TRANSPORTE
40111	IGV - CUENTA PROPIA	40111	IGV - CUENTA PROPIA
42120 A	EMITIDAS	42120 A	EMITIDAS
POR LA COMPRA DE REPUESTO		POR LA COMPRA DEL REPUESTO	
.-----X-----		.-----X-----	
90323	UNIDAD VEHICULAR B7S	25300	LLANTAS PARA UNIDADES VEHICULARES
791 A	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA DE COSTOS	61330 A	LLANTAS
POR EL DESTINO DEL ASIENTO ANTERIOR		POR EL INGRESO DE REPUESTO	
.-----X-----		.-----X-----	
		61330	LLANTAS
		25300 A	LLANTAS PARA UNIDADES VEHICULARES
		POR EL CONSUMO DEL REPUESTO	
		.-----X-----	
		90323	UNIDAD VEHICULAR B7S
		791 A	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA DE COSTOS
		POR LA DETERMINACION DEL COSTO	
		.-----X-----	

Del cuadro anterior se recomienda a la empresa usar la cuenta "60" para controlar las existencias a través de la clase 2 y poder revisar mejor la dinámica del movimiento de los componentes de los activos.

Para componentes que pasaran a ser parte del activo fijo y componentes que se darán de baja se recomienda lo siguiente: asiento aplicado a la empresa al momento de sustituir el repuesto que se da de baja:

Tabla 5

Asientos contables de la Componentización

ASIENTO REALIZADO POR LA EMPRESA		DEBE	HABER
6544199	REPUESTOS DE BUSES	S/. 82,326.02	
40111	IGV - CUENTA PROPIA	S/. 14,818.68	
42120 A	EMITIDAS		S/. 97,144.70

POR LA COMPRA DE REPUESTO

.....X.....

90323	UNIDAD VEHICULAR B7S	S/. 82,326.02	
791 A	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA DE COSTOS		S/. 82,326.02

POR EL DESTINO DEL ASIENTO ANTERIOR

.....X.....

ASIENTO CUANDO SE COMPRA UN REPUESTO QUE REEMPLAZARA A OTRO		DEBE	HABER
.....X.....			
33412	unidad de transporte B7S-957	S/. 82,326.02	
40111	IGV - CUENTA PROPIA	S/. 14,818.68	
42120 A	EMITIDAS		S/. 97,144.70

POR LA COMPRA DE REPUESTO

.....X.....

42120	EMITIDAS	S/. 97,144.70	
104 A	CUENTAS BANCARIAS		S/. 97,144.70

POR EL PAGO DE FACTURA CON CHEQUE

.....X.....

ASIENTO CUANDO SE DA DE BAJA A UN REPUESTO		DEBE	HABER
.....X.....			
685	Deteriodo del valor de Activos	S/. 80,115.02	
39101 A	Depreciacion Acumulada de Unidades Vehiculares	S/. 17,277.98	
33412 A	unidad de transporte B7S-957		S/. 97,393.00

Por la Baja del repuesto reemplazado

POR LA BAJA DEL REPUESTO

90323	UNIDAD VEHICULAR B7S	S/. 80,115.02	
791 A	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA DE COSTOS		S/. 80,115.02

POR LA DETERMINACION DEL COSTO

.....X.....

La determinación de la utilidad financiera se hallara de la siguiente manera:

Tabla 6

Determinación de la utilidad

CALCULO DE LA DETERMINACION DE LA UTILIDAD	
UTILIDAD TRIBUTARIA	S/. 125,423.20
EXCESO PRODUCTO DE LA COMPONENTIZACION	S/. -62,076.55
REPUESTO DADO DE ALTA	S/. 82,326.02
REPUESTO DADO DE BAJA	S/. -80,115.02
UTILIDAD DESPUES DE LA COMPONENTIZACIÓN	S/. 65,557.65

Tabla 7

Registro de activos después de la aplicación del proceso de componentización

FORMATO 7.1 :REGISTRO DE ACTIVOS																
EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC																
Transporte interprovincial de pasajeros																
R.U.C.: 20553877700																
CONCEPTO O GLOSA : CALCULO DE LA DEPRECIACION MENSUAL DE ACTIVO FIJO																
PERIODO : 2015																
COD	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	FECHA DE BAJA	MOTIVO DE BAJA	%DEP.	VALOR AL 31/12/2013	DEPRECIACION AL 31/12/2014	MEJORAS	RETROS Y/O BAJAS	VALOR AJUSTADO DEL ACTIVO AL 31.12	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION 2015	DEPRECIACION 2015 COMPONENTIZACION	TOTAL DEPRECIACION 2015	TOTAL DEPRECIACION 2015 - COMPONENTIZACION	DIFERENCIA
1	MUEBLES DIVERSOS	05/09/2014			10.00%	S/. 58,245.00	S/. 485.38			S/. 58,245.00	S/. 485.38	S/. 5,824.50	S/. 5,824.50	S/. 6,309.88	S/. 6,309.88	
2	COMPUTADORA OF.MOQUEGUA	30/12/2014			25.00%	S/. 4,451.14	S/. 92.73			S/. 4,451.14	S/. 92.73	S/. 1,112.79	S/. 1,112.79	S/. 1,205.52	S/. 1,205.52	
3	BUS A3T-963	10/08/2014			20.00%	S/. 698,950.14	S/. 11,649.17			S/. 698,950.14	S/. 11,649.17	S/. 139,790.03	S/. 149,438.22	S/. 151,439.20	S/. 161,087.39	S/. 9,648.19
4	BUS B7S-957	10/08/2014			20.00%	S/. 906,788.57	S/. 15,113.14	S/. 82,326.02	S/. -97,393.00	S/. 891,721.59	S/. 15,113.14	S/. 181,357.71	S/. 190,635.55	S/. 196,470.86	S/. 205,748.69	S/. 9,277.83
5	BUS V3R-986	10/08/2014			20.00%	S/. 802,351.22	S/. 13,372.52			S/. 802,351.22	S/. 13,372.52	S/. 160,470.24	S/. 168,058.43	S/. 173,842.76	S/. 181,430.95	S/. 7,588.19
6	BUS ZOY-988	30/09/2014			20.00%	S/. 958,864.41	S/. 15,981.07			S/. 958,864.41	S/. 15,981.07	S/. 191,772.88	S/. 207,174.81	S/. 207,753.96	S/. 223,155.88	S/. 15,401.92
7	BUS ZOT-967	30/09/2014			20.00%	S/. 859,209.32	S/. 14,320.16			S/. 859,209.32	S/. 14,320.16	S/. 171,841.86	S/. 192,002.28	S/. 186,162.02	S/. 206,322.43	S/. 20,160.41
8	COMPUTADORA BOLETAJE MOQ 01	10/10/2014			25.00%	S/. 1,092.44	S/. 22.76			S/. 1,092.44	S/. 22.76	S/. 273.11	S/. 273.11	S/. 295.87	S/. 295.87	
9	COMPUTADORA COREL SERVIDOR DE BOLETAJE	10/10/2014			25.00%	S/. 1,302.52	S/. 27.14			S/. 1,302.52	S/. 27.14	S/. 325.63	S/. 325.63	S/. 352.77	S/. 352.77	
10	IMPRESORA	10/10/2014			10.00%	S/. 1,313.56	S/. 10.95			S/. 1,313.56	S/. 10.95	S/. 131.36	S/. 131.36	S/. 142.30	S/. 142.30	
11	ESTANTE MELAMINE	09/10/2014			10.00%	S/. 135.59	S/. 1.13			S/. 135.59	S/. 1.13	S/. 13.56	S/. 13.56	S/. 14.69	S/. 14.69	
12	SOFTWARE SIST. DE BOLETAJE	01/01/2015			10.00%	S/. 1,577.12	S/. 13.14			S/. 1,577.12	S/. 13.14	S/. 157.71	S/. 157.71	S/. 170.85	S/. 170.85	
13	COMPUTADORA BOLETAJE JULIACA	12/11/2014			25.00%	S/. 1,271.19	S/. 26.48			S/. 1,271.19	S/. 26.48	S/. 317.80	S/. 317.80	S/. 344.28	S/. 344.28	
14	COMPUTADORA BOLETAJE CUSCO	20/11/2014			25.00%	S/. 1,271.19	S/. 26.48			S/. 1,271.19	S/. 26.48	S/. 317.80	S/. 317.80	S/. 344.28	S/. 344.28	
15	COMPUTADORA BOLETAJE PUNO	20/11/2014			25.00%	S/. 1,398.30	S/. 29.13			S/. 1,398.30	S/. 29.13	S/. 349.58	S/. 349.58	S/. 378.71	S/. 378.71	
16	COMPUTADORA OFICINA TACNA	20/11/2014			25.00%	S/. 1,322.03	S/. 27.54			S/. 1,322.03	S/. 27.54	S/. 330.51	S/. 330.51	S/. 358.05	S/. 358.05	
17	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	20/11/2014			10.00%	S/. 673.73	S/. 5.61			S/. 673.73	S/. 5.61	S/. 67.37	S/. 67.37	S/. 72.99	S/. 72.99	
18	IMPRESORA EPSON	30/12/2014			10.00%	S/. 820.00	S/. 6.83			S/. 820.00	S/. 6.83	S/. 82.00	S/. 82.00	S/. 88.83	S/. 88.83	
19	IMPRESORA EPSON	05/01/2015			10.00%	S/. 914.00	S/. 7.62			S/. 914.00	S/. 7.62	S/. 91.40	S/. 91.40	S/. 99.02	S/. 99.02	
20	IMPRESORA EPSON	20/01/2015			10.00%	S/. 850.00	S/. 7.08			S/. 850.00	S/. 7.08	S/. 85.00	S/. 85.00	S/. 92.08	S/. 92.08	
	TOTALES					S/. 4,302,801.47	S/. 71,226.07	S/. 82,326.02	S/. -97,393.00	S/. 4,287,734.49	S/. 71,226.07	S/. 854,712.83	S/. 916,789.39	S/. 925,938.90	S/. 988,015.45	S/. 62,076.55

Fuente: Elaboración Propia

d. Comparar el efecto al aplicar la Componentización en los Estados Financieros del período 2015.

Luego de aplicar el nuevo método de componentización y afectar el libro diario con los asientos referidos el resultado es el siguiente:

Tabla 8

Comparación de porcentajes aplicados a unidades de transporte

CONCEPTO	porcentaje establecido para el año 2015	depreciación del periodo
depreciación según estándares SUNAT	20%	854712.83
depreciación por Componentización	23%	996904.41
DIFERENCIAS TEMPORALES		142,191.58

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9

Comparación de utilidades

COMPARACION DE UTILIDADES 2015		
UTILIDAD TRIBUTARIA SEGÚN SUNAT	S/.	125,423.20
UTILIDAD APLICANDO COMPONENTIZACIÓN	S/.	65,557.64

Fuente: Elaboración Propia

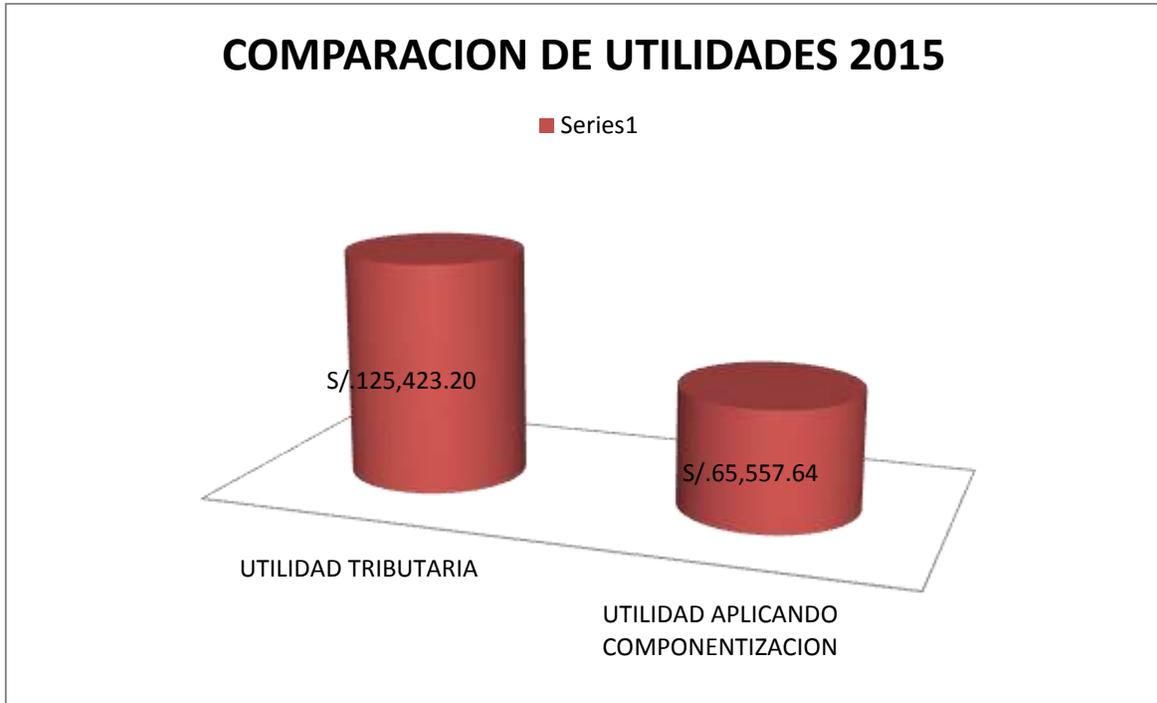


Figura 5 : Cuadro de utilidad tributaria según SUNAT y aplicando la componentización periodo 2015

Fuente: Elaboración Propia

Del cuadro nos damos cuenta cuanto ha disminuido la utilidad en la empresa, siendo la diferencia de S/.59,865.56.

Además la Ganancia en Base a los Ingresos Declarados representa el 2.4%, quiere decir que la empresa tuvo que generar 5 millones para ganar el primer año de actividad completa S/125,423.20, según lo declarado pero aplicando la componentización en base a la separación de componentes y el reconocimiento de repuestos que pasaran a ser parte del activo, la empresa no genero lo revelado en los Estados Financieros 2015, dando como utilidad 2015 S/65,557.64, representando el 1.25% de los ingresos netos.

Tabla 10

Comparación de utilidades respecto a los ingresos obtenidos

Descripción	Valores	%
Ingresos	S/. 5,234,512.00	100.00%
Utilidad 2015 - antes de componentización	S/. 125,423.20	2.40%
Utilidad componentización	S/. 65,557.64	1.25%

Fuente: Elaboración Propia

En los siguientes cuadros comparativos apreciaremos el efecto de la implementación de activos mediante la NIC 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, en los Estados Financieros:

Figura 6: Cuadro de utilidad tributaria según SUNAT y aplicando la componentización periodo 2015

ESTADOS DE RESULTADOS (Por Función) COMPARATIVOS ANTES Y DESPUES DE COMPONENTIZACION 2015

FORMATO 3.1 LIBRO INVENTARIOS Y BALANCES - BALANCE DE SITUACION				FORMATO 3.1 LIBRO INVENTARIOS Y BALANCES - BALANCE DE SITUACION COMPONENTIZADO			
EJERCICIO: 2015				EJERCICIO: 2015			
R.U.C.: 20553877700				R.U.C.: 20553877700			
EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC				EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC			
	2015		2015		2015		2015
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO		ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE		ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	78,508.22	Otros Pasivos Financieros		Efectivo y Equivalentes de Efectivo	78,508.22	Otros Pasivos Financieros	
Otros Activos Financieros		Cuentas por Pagar Comerciales		Otros Activos Financieros		Cuentas por Pagar Comerciales	
Cuentas por Cobrar Comerciales		Otras Cuentas por Pagar Remuneraciones		Cuentas por Cobrar Comerciales		Otras Cuentas por Pagar Remuneraciones	
Otras Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar a Entidades Relacionad		Otras Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar a Entidades Relacionad	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relaciona		Provisiones		Cuentas por Cobrar a Entidades Relaciona		Provisiones	
Inventarios		Pasivos por Impuestos	9,254.00	Inventarios		Pasivos por Impuestos	9,254.00
Activos Biológicos		Provisión por Beneficios a los Empleados		Activos Biológicos		Provisión por Beneficios a los Empleados	
Activos por Impuestos a las Ganancias		Otros Pasivos diferidos		Activos por Impuestos a las Ganancias		Otros Pasivos diferidos	
Gastos Pagados por Anticipado		TOTAL PASIVO CTE DISTIN MANT VENTA	9,254.00	Gastos Pagados por Anticipado		TOTAL PASIVO CTE DISTIN MANT VENTA	9,254.00
Otros Activos		Pasivo Incluid en Activo Manten Venta		Otros Activos		Pasivo Incluid en Activo Manten Venta	
TOTAL ACTIVO CTES DISTIN MANT VTA O DIST	78,508.22	TOTAL PASIVO CORRIENTE		TOTAL ACTIVO CTES DISTIN MANT VTA O DIST	78,508.22	TOTAL PASIVO CORRIENTE	
Activos No Ctes Mant para Venta		PASIVOS NO CORRIENTES		Activos No Ctes Mant para Venta		PASIVOS NO CORRIENTES	
Activos No Ctes para Distrib a Propietar		Pasivos Financieros	1,228,346.59	Activos No Ctes para Distrib a Propietar		Pasivos Financieros	1,228,346.59
ACT NO CTES PARA VENTA O DISTRIBUC	0	Cuentas por Pagar Comerciales		ACT NO CTES PARA VENTA O DISTRIBUC	0	Cuentas por Pagar Comerciales	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	78,508.22	Otras Cuentas financieras por Pagar		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	78,508.22	Otras Cuentas financieras por Pagar	
ACTIVOS NO CORRIENTES		Cuentas por Pagar a Entidad Relacionad		ACTIVOS NO CORRIENTES		Cuentas por Pagar a Entidad Relacionad	
Otros Activos Financieros		Pasivos por Impuestos a Ganancias Diferi		Otros Activos Financieros		Pasivos por Impuestos a Ganancias Diferi	
Inversiones Contab Aplic Met Particip		Provisiones		Inversiones Contab Aplic Met Particip		Provisiones	
Ctas por Cobrar Comerciales		Provisión por Beneficios a los Empleados		Ctas por Cobrar Comerciales		Provisión por Beneficios a los Empleados	
Otras Cuentas por Cobrar		Otros Pasivos		Otras Cuentas por Cobrar		Otros Pasivos	
Cuentas por Cobrar a Entidades Relaciona		Ingresos Diferidos		Cuentas por Cobrar a Entidades Relaciona		Ingresos Diferidos	
Activos Biológicos		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,228,346.59	Activos Biológicos		TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,228,346.59
Propiedades de Inversión		TOTAL PASIVO	1,237,600.59	Propiedades de Inversión		TOTAL PASIVO	1,237,600.59
Otrosn activos		PATRIMONIO		Otrosn activos		PATRIMONIO	
Propiedades Plantas y Equipos	4,302,801.47	Capital Emitido	2,100,241.00	Propiedades Plantas y Equipos	4,287,734.49	Capital Emitido	2,100,241.00
Depresiaci Acumulada	-925,938.90	Primas de Emisión		Depresiaci Acumulada	-970,737.48	Primas de Emisión	
Activos por Impuestos Ganancias Diferido		Acciones de Inversión		Activos por Impuestos Ganancias Diferido		Acciones de Inversión	
Otros activos (Tributos por Credito)		Acciones Propias en Cartera		Otros activos (Tributos por Credito)		Acciones Propias en Cartera	
Otros Activos (intereses)		Otras Reservas de Capital		Otros Activos (intereses)		Otras Reservas de Capital	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,376,862.57	Resultados Acumulados	-7,894.00	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,316,997.01	Resultados Acumulados	-7,894.00
		Resultado del ejercicio	125,423.20			Resultado del ejercicio	65,557.64
		TOTAL PATRIMONIO	2,217,770.20			TOTAL PATRIMONIO	2,157,904.64
TOTAL ACTIVO	3,455,370.79	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,455,370.79	TOTAL ACTIVO	3,395,505.23	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3,395,505.23

EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC R.U.C.: 20553877700 ESTADO DE RESULTADOS(Por Función) Al 31 de Diciembre del 2015 (Expresado en Nuevos Soles)		EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC R.U.C.: 20553877700 ESTADO DE RESULTADOS COMPONENTIZADO(Por Función) Al 31 de Diciembre del 2015 (Expresado en Nuevos Soles)	
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	5,234,512.00	Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	5,234,512.00
Otros Ingresos Operacionales		Otros Ingresos Operacionales	
Total de Ingresos Brutos	5,234,512.00	Total de Ingresos Brutos	5,234,512.00
Costo de Servicios (Operacionales)	-3,986,894.10	Costo de Servicios (Operacionales)	-4,046,759.66
Otros Costos Operacionales		Otros Costos Operacionales	
Utilidad Bruta	1,247,617.90	Utilidad Bruta	1,187,752.34
GASTOS OPERACIONALES:		GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos de Ventas	-486,914.20	Gastos de Ventas	-486,914.20
Gastos de Administración	-410,767.33	Gastos de Administración	-410,767.33
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	
Otros Ingresos		Otros Ingresos	
Otros Gastos		Otros Gastos	
Utilidad Operativa	349,936.37	Utilidad Operativa	290,070.81
OTROS INGRESOS Y GASTOS		OTROS INGRESOS Y GASTOS	
Ingresos Financieros		Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	-224,513.17	Gastos Financieros	-224,513.17
Partic.en Result.de Partes Relac.		Partic.en Result.de Partes Relac.	
Gananc.(Pérd.) por Instrum.Financ.Deriv.		Gananc.(Pérd.) por Instrum.Financ.Deriv.	
RESULTADO ANTES DE I.R. Y PARTICIPACIONE	125,423.20	RESULTADO ANTES DE I.R. Y PARTICIPACIONE	65,557.64
Participaciones		Participaciones	
Impuesto a la Renta	35118.50	Impuesto a la Renta	18356.14
UTILID.(PÉRD.)NETA DE ACTIV.CONTINUAS	125,423.20	UTILID.(PÉRD.)NETA DE ACTIV.CONTINUAS	65,557.64
Ingreso(Gasto) Neto de Operac.Discont.		Ingreso(Gasto) Neto de Operac.Discont.	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	125,423.20	UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	65,557.64

Figura 7 Estado de Resultados (Por Función) Comparativos antes y después de la Componentización 2015

Figura 8 : Estado de Resultados (Por Naturaleza) comparativos antes y después de Componentización 2015

EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC R.U.C.: 20553877700 ESTADO DE RESULTADOS (Por Naturaleza) Al 31 de Diciembre del 2015 (Expresado en Nuevos Soles)		EMPRESA DE TRANSPORTES MOQUEGUA TURISMO TRES ANGELES SAC R.U.C.: 20553877700 ESTADO DE RESULTADOS (Por Naturaleza) Al 31 de Diciembre del 2015 (Expresado en Nuevos Soles)	
SERVICIOS PRESTADOS	5,234,512.00	SERVICIOS PRESTADOS	5,234,512.00
Compras de Mercaderías		Compras de Mercaderías	
Variación de Mercaderías		Variación de Mercaderías	
MARGEN COMERCIAL	5,234,512.00	MARGEN COMERCIAL	5,234,512.00
Variación de la Producción Almacenada		Variación de la Producción Almacenada	
Producción Activo Inmovilizado		Producción Activo Inmovilizado	
PRODUCCION DEL EJERCICIO	5,234,512.00	PRODUCCION DEL EJERCICIO	5,234,512.00
Compra de Materias Primas		Compra de Materias Primas	
Variación Materias Primas		Variación Materias Primas	
Compra de Materiales Auxiliares		Compra de Materiales Auxiliares	
Variación de Materiales Auxiliares		Variación de Materiales Auxiliares	
Compra de Envases y Embalajes		Compra de Envases y Embalajes	
Variación de Envases y Embalajes		Variación de Envases y Embalajes	
Servicios Prestados por Terceros	-184,076.42	Servicios Prestados por Terceros	-184,076.42
VALOR AGREGADO	5,050,435.58	VALOR AGREGADO	5,050,435.58
Subsidios Gubernamentales		Subsidios Gubernamentales	
Cargas de Personal	-1,572,160.91	Cargas de Personal	-1,572,160.91
Tributos	-759,133.95	Tributos	-759,133.95
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	2,719,140.72	EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	2,719,140.72
Descuentos Rebajas y Bonif Obtenidos		Descuentos Rebajas y Bonif Obtenidos	
Otros Ingresos de Gestión		Otros Ingresos de Gestión	
Ganancia por Medición de Act. no Financi		Ganancia por Medición de Act. no Financi	
Otros Gastos de Gestión	-1,514,491.52	Otros Gastos de Gestión	-1,432,165.50
Perdida por Medición de Activos no Finan		Perdida por Medición de Activos no Finan	
Valuación y Deterioro de Activos y Prov	-854,712.83	Valuación y Deterioro de Activos y Prov	-996,904.41
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	349,936.37	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	290,070.81
Ingresos Financieros		Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	-224,513.17	Gastos Financieros	-224,513.17
Costos Financiación Capitalizados		Costos Financiación Capitalizados	
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMP	125,423.20	RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMP	65,557.64
Participación de los Trabajadores		Participación de los Trabajadores	
Impuesto a la Renta	-35118.00	Impuesto a la Renta	
RESULTADO DEL EJERCICIO	90,305.20	RESULTADO DEL EJERCICIO	65,557.64

Fuente: Elaboración Propia

Efectos de la componentización en las cuentas de los estados financieros

Tabla 11

Saldos de cuentas en los Estados Financieros 2015

DESCRIPCION	SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS SEGÚN ESTANDARES ESTABLECIDOS POR SUNAT	COMPONENTIZACION REFERIDA EN LA NIC 16
CUENTA 33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	4302801.47	4287734.49
CUENTA 68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	854712.83	996904.41
CUENTA 39 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS	925938.9	970737.48
CUENTA 65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1514491.52	1432165.5
CUENTA 59 RESULTADOS ACUMULADOS	125423.2	65557.64

Fuente: elaboración propia

Tabla 12

Diferencia en la cuenta 59, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización

DESCRIPCION	SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS SEGÚN ESTANDARES ESTABLECIDOS POR SUNAT	COMPONENTIZACION REFERIDA EN LA NIC 16
CUENTA 59 RESULTADOS ACUMULADOS	125423.2	65557.64

Fuente: elaboración propia

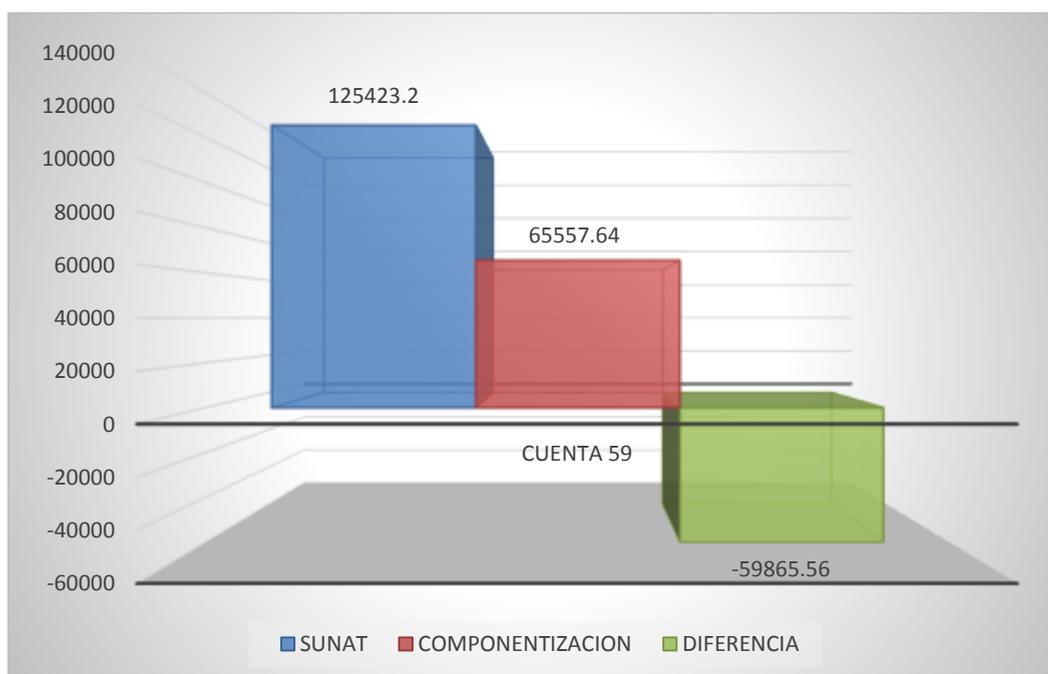


Figura 9 : Diferencia en la cuenta 59, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización
Fuente: elaboración propia

En la cuenta 59 Resultados Acumulados; muestra la diferencia entre la Utilidad Financiera 2015 y la Utilidad aplicando la Componentización, resultando una diferencia de S/ 59,865.56; lo que nos demuestra que la aplicación de la componentización da como resultado menor utilidad.

Tabla 13

Diferencia en la cuenta 68, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización

DESCRIPCION	SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS SEGÚN ESTANDARES ESTABLECIDOS POR SUNAT	COMPONENTIZACION REFERIDA EN LA NIC 16
CUENTA 68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	854712.83	996904.41

Fuente: elaboración propia

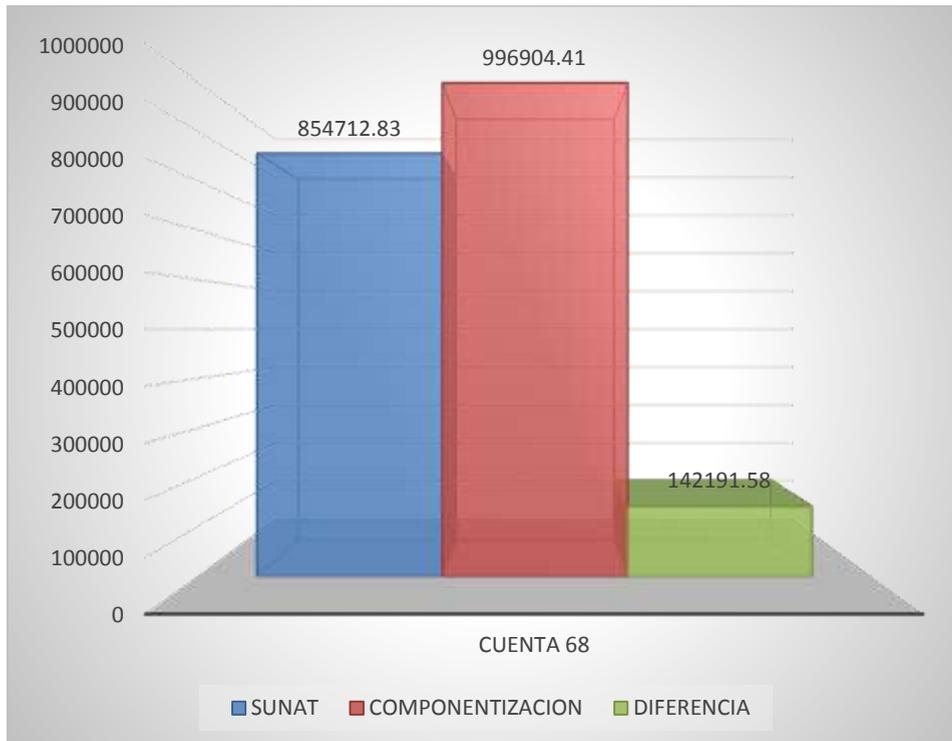


Figura 10 : Diferencia en la cuenta 68, calculada según los Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización
Fuente: elaboración propia

La cuenta 68 Valuación y deterioro de Activos y Provisiones, aumento en S/ 142,191.58 aplicando la componentización; esto quiere decir que el gasto aumento en la estructura del Estado de Gestión 2015.

Tabla 14

Diferencia en la cuenta 39; calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización

DESCRIPCION	SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS SEGÚN ESTANDARES ESTABLECIDOS POR SUNAT	COMPONENTIZACION REFERIDA EN LA NIC 16
CUENTA 39 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS	925938.9	970737.48

Fuente: elaboración propia

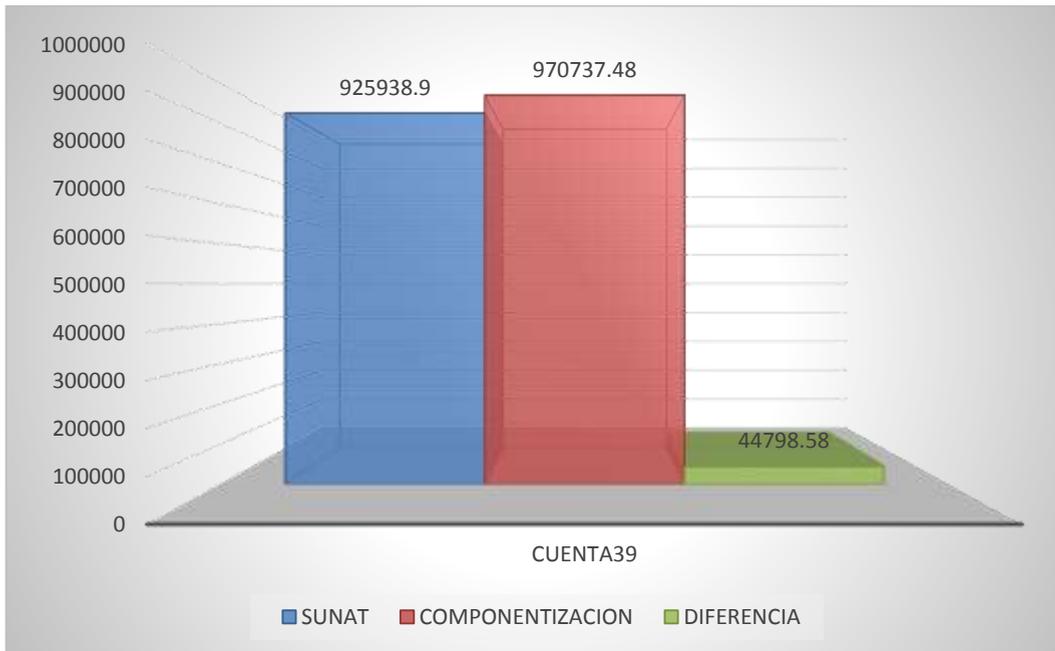


Figura 11 : Diferencia en la cuenta 39, calculada según los Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización

Fuente: elaboración propia

La cuenta 39 Depreciación, amortización y Agotamiento Acumulados, aumento en S/ 44,798.58 aplicando la componentización; esto quiere decir que el Activo no Corriente disminuyó en la estructura del Estado de Situación Financiera 2015.

Tabla 15

Diferencia en la cuenta 65, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización.

DESCRIPCION	SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS SEGÚN ESTANDARES ESTABLECIDOS POR SUNAT	COMPONENTIZACION REFERIDA EN LA NIC 16
CUENTA 65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1514491.52	1432165.5

Fuente: elaboración propia

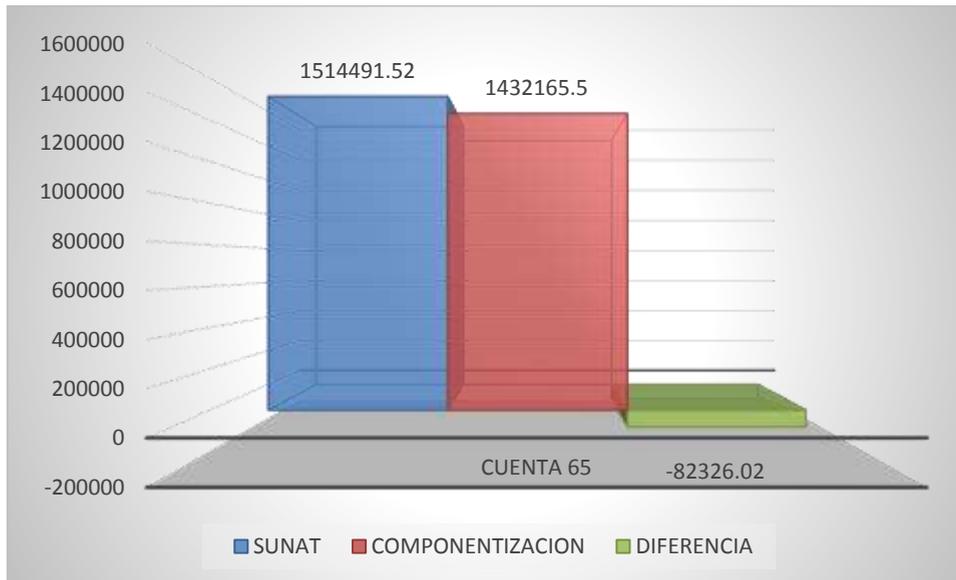


Figura 12 : Diferencia en la cuenta 65, calculada según los Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización

Fuente: elaboración propia

La cuenta 65 Otros Gastos de Gestión, disminuyó en S/ 82,326.02; debido al retiro de repuestos acumulados en esta cuenta; montos que fueron reclasificados a la cuenta 33 Inmueble Maquinaria y equipo, para aplicar la componentización.

Tabla 16

Diferencia en la cuenta 33, calculada según estados financieros 2015 y calculada aplicando de componentización

DESCRIPCION	SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS SEGÚN ESTANDARES ESTABLECIDOS POR SUNAT	COMPONENTIZACION REFERIDA EN LA NIC 16
CUENTA 33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	4302801.47	4287734.49

Fuente: elaboración propia

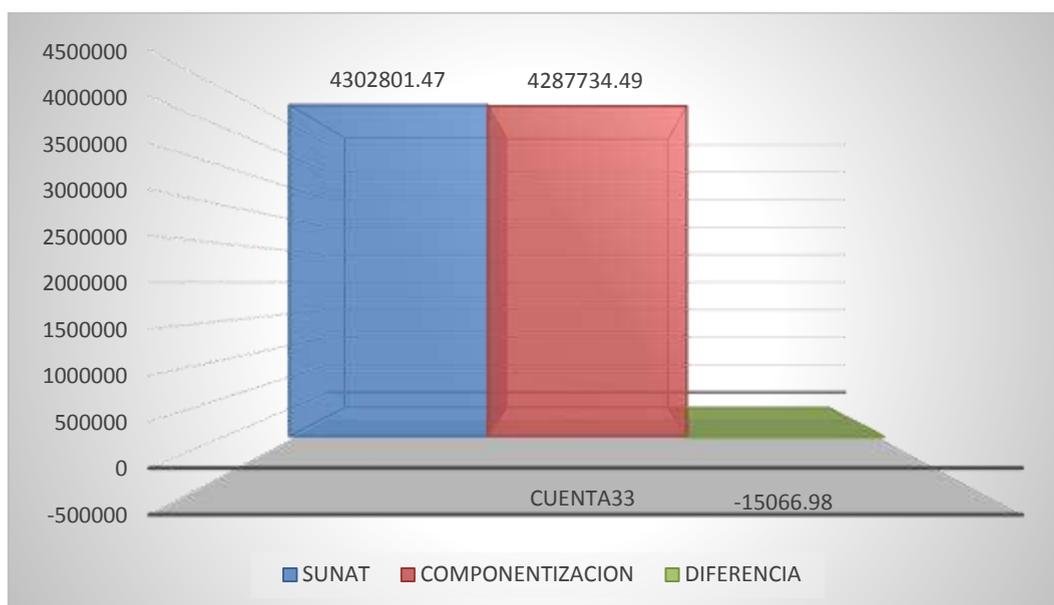


Figura 13 : Diferencia en la cuenta 33, calculada según Estados Financieros 2015 y calculada aplicando la componentización

Fuente: elaboración propia

La cuenta 33 Inmueble Maquinaria y equipo; ha disminuido en S/ 15,066.98; debido al alta y baja de componentes; dando así una variación por los componentes dados de baja; reduciendo el Activo del Estado de Situación Financiera.

4.2. Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos en la presente Trabajo fueron determinados gracias a la colaboración de la Empresa, que permitió y dio las facilidades para ejecutarlo; el objetivo fue determinar los efectos de la componentización de activos referida en la NIC 16 y su impacto en los Estados Financieros de la empresa de transportes Moquegua Turismo tres Ángeles SAC, período 2015, aplicando la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad Planta y Equipo, y permitió conocer la importancia que tiene la aplicación de las NIIF.

Se demostró que hay 2 aspectos de la norma sobre componentización; que se aplicaron en el presente trabajo: a) La separación de Componentes y b) El reconocimiento de repuestos que pasan a formar parte del Activo; al aplicar esto se forma una variación en el registro de activo (presentado en el Cuadro N° 07) en los Estados Financieros 2015 (Figuras N° 08, 09 y 10), en los Rubros de Activos no corriente; determinación de utilidad y cuentas de gasto.

La partida Propiedad Planta y Equipo; conforma la parte más Significativa en los Estados Financieros de la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC que es de S/ 4 302,801.47 (Cuadro N° 08); y gran parte de este total pertenece a lo invertido en Unidades de Transporte.

La interpretación que se llevó a cabo de la norma; que prescribe el tratamiento de los repuestos y la separación de componentes referida en la NIC 16; fue un proceso donde se realizó un plan para ejecutarlo y así unificar los dos procesos (el primer proceso de coordinar la Valuación de las unidades de Transporte; y el segundo proceso la revisión, análisis y selección de Repuestos que pueden ser considerados como parte del Activo) y obtener un resultado; representarlo en asientos contables y reflejarlo finalmente en los Estados Financieros; involucrando hasta a dos (2) áreas como son el área contable y el área de operaciones; ello se vio reflejado en el proceso de requerimiento de documentos; también con el apoyo técnico del Jefe de Operaciones en cuanto a lo automotriz.

Pero acorde a otras investigaciones, la Empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC, no es la única empresa que no ha aplicado la Componentización referida en la NIC 16 Propiedades Planta y equipo, en el tema de componentización; ya que (Horna Merogoldo, 2013) indica que la Empresa Transportes y Servicios Generales Joselito SAC, tampoco aplicaba la NIC referida; y que al ejecutarse la componentización afecto también al resultado de los Estados Financieros; dándonos como resultado una utilidad mayor a la inicial; en otro trabajo efectuado a la Empresa de Transportes Moquegua Turismo SRL (Valenzuela Calcina, 2015) se realizó también el procedimiento de componentización; dando como resultado la disminución de la utilidad .

En cuanto al contraste de hipótesis se ha demostrado que la implementación de la componentización referida en la NIC 16, afecta la Situación Financiera de la empresa de Transportes Moquegua Turismo Tres Ángeles SAC; se utilizó el Método Descriptivo – Comparativo de Resultados; presentando en gráficos la variación de las cuentas de los Estados Financieros en las que tuvo incidencia la Componentización.

En el Estado de Situación Financiera variaron 3 partidas (33 Inmueble Maquinaria y Equipo; 39 Depreciación Amortización y Agotamiento Acumulado y 59 Resultados Acumulados). En cuanto a la cuenta 33 Inmueble Maquinaria y Equipo disminuyo en S/15,066.90, siendo su valor inicial S/4,302,801.47 y descendiendo a S/4,287,734.49 (Grafico N° 6); esta disminución se debe a que al aplicar la Componentización y dar de alta y baja a componentes del activo hubo variación de costo; asimismo la cuenta 39

Depreciación Amortización y Agotamiento Acumulado aumento en S/44,798.58 de un valor inicial S/925,938.9 a S/970,737.48 (Grafico N° 4), debido a la aplicación de la Componentización en la separación de partes y clasificación de partes que pasaron a formar parte del activo; y finalmente la cuenta 59 Resultados Acumulados donde la utilidad disminuyo.

El Estado de Resultados también presento variación en las Cuentas de Gasto (65 Otros Gastos de Gestión y 68 Valuación y deterioro de activos y provisiones); la cuenta 65 Otros Gastos de Gestión, presentó variación de S/1,514,491.52 a S/1,432,165.50 (Grafico N° 5) debido al retiro de piezas que pasaron a formar parte de activo; y en la cuenta 68 Valuación y deterioro de activos y provisiones, presentó variación de S/854,712.83 a S/996,904.41 debido al incremento de la depreciación.

A través del presente trabajo nos ha permitido conocer mejor la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad Planta y Equipo y conocer sobre el efecto en los Estados Financieros de la Componentización.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. La aplicación de la componentización será apta para activos fijos (inmovilizados) que cumplan con los requisitos que indica la norma (NIC 16 Inmueble Maquinaria y Equipo) “Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento”; es decir no todos los elementos tendrán componentes significativos con diferentes periodos de depreciación, para este criterio se debe tomar en cuenta la actividad que la empresa desarrolla, y en las empresas de Transportes su unidad de explotación son los Buses, que tienen una periodicidad de uso mayor a una empresa de Transporte de Carga o de una Unidad de Transporte designada a una Gerencia, razón por la cual se seleccionó como activos para la componentización, a las unidades de Transporte – Buses por ser las fuentes Generadoras de manera Directa de los ingresos de la empresa, y por el de la periodicidad de cambio de repuestos y su significancia económica en la composición del registro de activos Inmovilizados.
2. Al realizar el desarrollo de la Componentización se llevó a cabo un nuevo proceso de contabilización de los activos; que nos permitirá un mejor análisis de costos de producción; de manera detallada sobre las unidades de explotación; través del presente informe se ha demostrado que hay una diferencia entre lo aplicado por la empresa y lo aplicado por la componentización, en la determinación del desgaste de las unidades Vehiculares. Se debe realizar de manera semestral el análisis de separación de componentes respecto al alta y baja de repuestos para llevar un mejor manejo de inversión para determinación del costo unitario de sus servicios.
3. La aplicación de la componentización nos llevara a realizar otro procedimiento contable; donde enviaremos los repuestos reconocidos como activo fijos a cuentas de balance y no a cuentas del gasto corriente anual; teniendo así un mejor análisis de lo que cuesta mantener una maquinaria de explotación a lo largo de su vida útil.
4. En cuanto a los resultados en los estados Financieros cambiaron después de ejecutar el procedimiento de Componentización, en el Estado de Situación Financiera cambiaron varios rubros como Maquinaria y equipo que redujo su valor producto de la baja de repuestos, aumento el Rubro de Depreciación Acumulada

subiendo el valor producto de alta ,baja de repuestos y la depreciación por uso designada en la valuación ,y en la cuenta Resultado del ejercicio la rentabilidad bajo, dándonos así una diferencia significativa de S/125 423.20 a S/ 65 557.64 .

5.2. Recomendaciones

1. Aplicar la componentización para analizar los resultados en los estados financieros y en base a esto tomar decisiones de renovación de unidades; prevención de vida útil de repuestos, implementación de cronograma de revisión y mantenimiento general de unidades vehiculares y análisis de años de rentabilidad de una unidad respecto a los resultados de los Estados Financieros.
2. Implementar nuevas políticas contables para el tratamiento y determinación en el área de activos, donde se establezca la Componentización de Activos, estableciéndose esto desde el reconocimiento de costo del Activo al momento de la Adquisición, durante su uso y hasta la enajenación. En las políticas también se deberá precisar el tratamiento de reconocimiento, alta y baja de repuestos y procedimientos para que tributariamente sean reconocidos.
3. La empresa debe elaborar un plan a largo plazo de la Componentización de activos en la Situación Financiera de la empresa, a través de esto podrá determinar la capacidad de vida rentable de un bus, renovando así su flota de manera predeterminada mediante un planeamiento.
4. La empresa debe llevar un control adecuado de las existencias que adquiere para el control y manejo de información para la toma decisiones.
5. Implementar el área contable con un software que apoye mejor al sistema de centralización de asientos para aplicar el procedimiento de componentización.
6. Elaborar sus Estados Financieros en Base a las Normas Internacionales de Contabilidad, para que los órganos de dirección tomen las decisiones en base a la determinación de utilidad financiera y no en base a las Normas Tributarias, es decir Utilidad Tributaria, ya que se podrán hacer las deducciones y adiciones del impuesto en la fecha establecida SUNAT.

Bibliografía

- Fernández y Baptista, H. (2003). *Tipos de investigacion*.
- Fundación Wikimedia. (11 de 08 de 2016). *Wikipedia*. Recuperado el 2016, de https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cuantitativa
- Tamayo, M. (1998). *El proceso de Investigacion*. Mexico.
- (CNC), Consejo Normativo de Contabilidad. (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad N° 28708*. Lima.
- Corporate Finance. (2014). *Valuación de activos fijos*. Recuperado el 11 de junio de 2016, de Corporate Finance *Valuación de activos fijos*: <https://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Folleto-Activos-Tangibles.pdf>
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). *PRINCIPIOS GENERALES, INSTITUCIONALES DE ORDENAMIENTO JURIDICO EN EL PERU*. Lima.
- Elineth del V, A., & Merlint Q., S. (2009). *Addopcion de la NIC 16 en la Presentacion de Estados Financieros de la empresa SACOSAL*. Cumana.
- Hernandez sampieri, R. (1998). *Metologia d ela Investigacion*. Mexico.
- Horna Meregoldo, E. S. (2013). *La componentización de activos y su Incidencia en la Situación Económica-Financiera de la empresa de Transportes y Servicios Generales Joselito SAC, Distrito de Trujillo, año 2013*. Tesis de Pregrado, Universidad de Trujillo, Trujillo.
- INFORME N° 290-2003-SUNAT/2B0000. (2003). *INFORME N° 290-2003-SUNAT/2B0000*. Lima.
- International Accounting Standards Board. (2008). *Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros*. IFRS Foundation, Lima, Lima.
- Real Academia Española. (Edicion 1997). *Diccionario* . Lima: Bruño.
- SUNAT. (1994). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta DS 122-94*. *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta DS 122-94*.
- TINSA Perú. (2014). *TINSA Perú*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de http://www.tinsa.com.pe/valuacion_activos.php
- Tribunal Fiscal. (2001). *Resolucion del Tribunal Fiscal N° 147-2-2001 Piezas de Recambio y Mejoras de caracter permanente*. Lima.

Valenzuela Calcina, R. (2015). Análisis de la Aplicación de la NIC 16 (separación de componentes de activos) y su Incidencia en Los Estados Financieros de la empresa de Transportes Moquegua Turismo S.R.L., año 2014. Moquegua: -.